¡VIV . LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Viernes 16 de Julio de 1852.

EL NACIONAL.

Año Primero.—N.° 54.

ORGANO DE LA POLITICA. DEL COMERCIO, Y LITERATURA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, N°37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagaran á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres...	10 de Mayo....	Hamburgo.	5 de Mayo.....
Liverpool..	9 Idem.	N. York...	15 Idem.
Paris......	8 Idem.	Baltimore.	14 Idem.
Havre.....	7 Idem.	Boston....	14 Idem.
Genova....	3 Idem.	Habana....	1° Idem.
Madrid....	7 Idem.	Valparaiso	29 de Abril.....
Malaga...	5 Idem.	Pernambuco	4 de Junio....
Cadiz.....	10 Idem.	Bahia......	6 Idem.
Lisboa.....	15 Idem.	Rio-Janeiro	13 Idem.
Amberes...	6 Idem.	Montevideo	15 de Julio.....

ALMANAQUE—Mañana 17—San Alejo confesor.

1° dia de la luna nueva—Sale el Sol á las 7 hor. y 2 min., y se pone á las 5 hor. y 8 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 24, el de Mendoza; el dia 19, el de Santa Fé hasta el Paraná; y el dia 26, el del Perú hasta Jujui.

EXTERIOR.

Perú y Ecuador.

JUICIO IMPARCIAL
ACERCA DE LA ESPEDICION DEL GENERAL FLORES AL ECUADOR.
(*Conclusion.*)

En 1840 levantó el general Ballivian la bandera de la revolucion contra su gobierno y no habiendo logrado su intento fugó al Perú en donde se asiló. Habiéndose levantado en aquella república una faccion militar enemiga del Perú no menos que de Ballivian, atrajo contra si el ejército peruano que se acantonó en sus fronteras, bajo cuya proteccion organizó Ballivian una corta espedicion, recibiendo del gobierno del Perú armas, dinero y todo género de auxilios, hasta que logró hacer estallar una rebelion en el ejército reaccionario y entró á Bolivia precedido del ejército peruano al que condujo para afirmar su poder, aunque poco despues se convirtiese en su enemigo.

Despues de la batalla de Iuvagi, Vivanco que se hallaba asilado en Bolivia, obtuvo de Ballivian la entrega de trescientos prisioneros y algunos oficiales con los que vino á resucitar su partido. Las circunstancias del pais hicieron fracasar entonces esos planes.

Entronizado el general Vivanco en el poder por las revoluciones de 1843, proscribio á multitud de peruanos, entre ellos á los generales Nieto, Castilla, San Roman, Torrico: estos dos últimos organizaron una espedicion en la Paz, mientras los otros insurreccionaban á Tacna y Moquegua; unos y otros compraron armas y municiones en Bolivia, cuyo gobierno lo protejia secretamente.

En 1847 Belzú sublevó una parte del ejército boliviano contra Ballivian, pero salió mal en la empresa y se asiló en el Perú, desde cuyo territorio trabajó por derrocar á aquel y al fin protejido por el general Castilla, y ausiliado con dinero, armas y todo género de recursos se introdujo á Bolivia y destruyó á Ballivian.

Este desde su caida no ha cesado de organizar pequeñas invasiones desde Chile y desde las provincias argentinas.

Los unitarios que acaban de triunfar en Buenos Ayres han formado espediciones en cuantos paises son limítrofes á las provincias argentinas, no perdonando medios de buscar aliados en todas partes hasta traer las fuerzas de Inglaterra y de Francia para destruir á Rosas.

Ahora mismo Urquiza apesar de tener un fuerte ejercito ha traido al territorio argentino paraguayos y especialmente brasileros, los antiguos y constantes rivales de Buenos Ayres.

Estas otras espediciones, invasiones, cruzadas ó llameseles como se quiera ¿ merecerán ser aprobadas ó condenadas por los imparciales ? Algunas si, deben serlo ; pero no las mas de ellas ; como consecuencia precisa del estado violento de la América, de las revoluciones, de los partidos, de las guerras civiles, de las usurpaciones. El partido que domina en el Ecuador es la obra de una rebelion militar que entronizó al usurpador Urbina, uno de los que pisotearon los tratados de la Elvira, y el que desde que usurpó el poder se ha constituido en un tirano, sin otra ley que su voluntad y su espada. Suponiendo á Flores sin otro titulo que el de gefe de otro partido ¿quien no preferiria ser mandado por un hombre de génio, de antecedentes gloriosos y de esperiencia, en vez de serlo por un usurpador bárbaro, por un soldado sin calidad alguna estimable?

Ese partido no es la nacion ecuatoriana, es una faccion que la domina, sin que por eso nosotros nos avancemos á decir que el otro ira á libertarla, aunque dé mas esperanzas de paz, de órden y de estabilidad, si llegase á triunfar.

El gobierno del Perú, como el de Bolivia y el de Chile ha hecho bien de prescindir de este asunto. El jeneral Flores fué admitido por él en el Perú cuando mandaba en el Ecuador su lejítimo Presidente, el Sr. Novoa, quien no se alarmó, ni reclamó por el asilo dado: Urbina desde que asaltó el poder ha pedido su espulsion y nada habria sido mas infame para el gobierno peruano que ceder á las instancias de un usurpador, que desde su alzamiento no ha sido mas que un enemigo encubierto del Perú, aliado del de Nueva Granada en planes que los papeles públicos de ambos paises revelan hace tiempo.

Constituirse el gobierno peruano en perseguidor de Flores ociosamente ó por peticiones de la faccion que domina el Ecuador, habria sido atraerse con justicia el odio del partido oprimido en el caso no imposible de que triunfe, y esto sin duda por miedo á las amenazas ó por complacer á enemigos encubiertos, cuyas tendencias solo pueden desconocer los que como tantos otros buscan el apoyo estrangero para el logro de sus intentos, ó los que como Elizalde, Urbina y otros aparentan patriotismo y filantropia,, despues de haber dilacerado sus respectivos paises con revoluciones y despues de haber sido encarnizados perseguidores de los caidos cuando á mansalva han podido hacerlo.

No hai remedio : un partido que usurpa el poder echa mano de todos los medios que puede en el interior para sostenerse ; pues sufra que el partido caido haga lo mismo en el esterior. El que no tiene otro derecho que la fuerza, espere que la fuerza tambien lo ha de derrocar.

Santa Cruz, Ballivian, Vivanco, Rosas, Urbina, se encumbraron en el poder apoyados en sus bayonetas y persiguieron y proscribieron á los del partido caido: estos buscaron en los paises estrangeros los medios de derrocarlos y lo lograron. ¿De qué tienen que quejarse? Los que tienen que quejarse son los pueblos, son los ciudadanos y padres de familia, á quienes arruinó la guerra, á quienes atrasan y desmoralizan estas escenas sangrientas.

Doloroso en alto grado es para los americanos imparciales y amigos verdaderos de la dignidad, de la dicha y de la libertad de este continente, ver repetirse estas escenas; pero ellas serán inevitables mientras todas las repúblicas no estén rejidas por gobiernos lejítimos, conciliadores, justos y patriotas, que procuren la paz, el órden y la libertad verdadera. Levántese por medio de pronunciamiento y de rebeliones de cuarteles, gobiernos usurpadores, ladrones, perseguidores, tiránicos, sin otro derecho que sus espadas, sin otros títulos que sus batallones, las consecuencias han de ser las mismas que las que hasta hoy hemos visto: y las espediciones de los proscritos contra los usurpadores se repetirán; y triunfará el que sea mas feliz, sin que los hombres de bien tengan que hacer otra cosa que deplorar estas escenas sangrientas y lastimosas, que aprobarán ó condenarán los que tengan interés en ello.

El gobierno del Perú, obra del voto popular y de las instituciones, ha debido ser indiferente en estos hechos: la espedicion de Flores es asunto solo del Ecuador; las demas repúblicas nada tienen que hacer con ella, ni es otra cosa que los esfuerzos de un partido contra otro menos digno de mandar aquel pais. El general Flores quiso traer españoles ó ingleses, asi como ahora ha llevado chilenos, argentinos, alemanes, peruanos y ecuatorianos, de la misma manera y con el mismo fin con que otros proscriptos han llevado á sus respectivos paises chilenos, bolivianos y peruanos, y como ahora mismo ha llevado el general Urquiza para derrocar á Rosas paraguayos y brasileros, y como esos mismos unitarios hoy triunfantes trajeron la vez pasada ingleses y franceses.

Esto es lo que ha pasado y está pasando en la mayor parte de la América, y aun pasará hasta que la ambicion sea ahogada por el patriotismo y enerjia de los pueblos que no permitan dominar á los usurpadores, ni sufran que se levanten caudillos elejidos por las asambleas de los batallones, ni por los comicios de los cuarteles. Cuando solo rijan las instituciones lejítimas, cuando manden los pueblos gobiernos emanados de la voluntad nacional, entonces cesaran de repetirse sucesos como los que hemos referido, y como los que actualmente deploramos como americanos.

(*El Comercio de Lima.*)

EL PAQUETE INGLES.

La Real Compañia de paquetes no se ha hecho simpática en el Rio de la Plata, merced sin duda á la manera como desempeñan su encargo los individuos que la representan aquí: ora se acorta sin prévia anticipacion el tiempo de su estancia al paquete, con grave perjuicio del comercio; ora se cierra la balija cuatro horas ántes de su salida; ya se levantan quejas contra el tratamiento que se dá á los pasageros de una á otra orilla y aun del Janeiro; ya, en fin, el crecido impuesto sobre la correspondencia de Montevideo, es con justicia tachado de odioso ante la desigualdad en que se ha colocado á esta plaza relativamente á la de Buenos Aires; aunque es cierto que este cargo no recae sobre la Real Compañia que tan benévola acojidá encontró en el gobierno nacional.

Pero esta secuela de hechos, que no han sido negados unos, y que no parecen serán correjidos otros, ha producido en el comercio de esta plaza una justa indisposicion contra el sistema adoptado para el paquete inglés, cuya falta de método en sus viajes, ha venido á sér al fin el menor de los cargos que se le pueden hacer.

Hoi tenemos que ocuparnos de un hecho digno de justa censura, y que debe imponer á los en él complicados la obligacion de esplicarse, pues son cargos estos que no se desvanecen con callar.

Tenemos á la vista una protesta levantada en forma por nueve pasajeros contra el capitan del *Prince* : de estos pasajeros 8 son alemanes que se ejercitan públicamente en cantar y tocar el órgano, y que todos hemos visto recorrer las calles de esta ciudad. Estas 9 personas, dice la protesta, determinaron pasar á Rio Janeiro, y tomaron pasaje en el paquete inglés, pagando 270 patacones al agente D. Francisco Susini, quien les otorgó el recibo correspondiente. El dia 5, á las 11 de la mañana, fueron á bordo por haberse anunciado la salida del buque para las doce, corriendo el riesgo de un temporal y pagando por el bote 20 patacones. Despues de muchos peligros consiguieron abordar al costado del paquete, pidiendo allí al capitan, en virtud del recibo que le manifestaron, que los admitiese á bordo, pero el referido capitan D. Guillermo Weller, lejos de atender á su demanda, la rechazó, y sin que fueran bastante los ruegos y súplicas de aquellos, los abandonó á las olas, mandando largar el cabo á que estaba sujeto el bote. Este, con la fuerza de la mar, estubo á pique de zozobrar, tanto en aquel momento cono en su regreso á tierra ; siendo tanto mas de estrañar la repulsa del capitan Weller á recibir á bordo á los comparecientes, cuanto que al mismo tiempo que despedia á estos, admitió á otros pasajeros, lo cual probaran aquellos oportunamente.

Hé aquí ahora el recibo de la Ajencia :

"Royal Mai Steam Packet Company.—Montevideo Agency.—Mr. F. Hildebrand, & 8 Girls—Servant Passage—from Montevideo to Rio Janeiro—Paid 270 silver dollars. Montevido 5 july 1852.—*Franás Susini, Agent.*"

Al dia siguiente de la repulsa del capitan Weller, zarpó el *Prince*, dejando en tierra á los 9 pasageros. Estos se presentaron luego al ajente pidiendo el impote del pasage que le habian abonado, reservándose reclamar daños y perjuicios. El ajente nada les devolvió, diciendo que habia entregado los 270 patacones al capitan del vapor.

De manera que estos pasajeros, despues del chasco que se llevaron el 5 y de haber gastado 20 patacones en el bote, no han podido luego ni rescatar el dinero que adelantaron por un pasaje que se les negó cuando ya tenian pleno derecho á él.

Ayer ha sido ciado el ajente ánte el juzgado de paz por D. Felipe Hildebrand, acompañado del cónsul prusiano, D. Juan Thode.

Impondrémos á nuestros lectores del resultado de este juicio, que sin duda debe interesar. Entretanto, el hecho, tl como aparece sentado en la protesta y en los informes que se nos sumistran, necesita ser esclarecido; porque, allí donde hay un derecho lastimado, e menester llevar la luz de la publicidad para que la verdad se haga oir al fin, y á ella siga luego la justicia.

Noticias de Buenos Ayres.

Por el *Manuelita Luisa* se han recibido noticias de Buenos Ayres hasta el 10.

De cartas y diarios tomamos las siguientes, que son las que encontramos de mayor interés; y antes de pasar á ellas no podemos menos de llamar la atencion hácia la circular que hoy publicamos y que, si ha de llevarse á efecto lo en ella indicado, puede dar resultado de utilidad general.

Como ya anunciamos, la legislatura de Tucuman dictó una ley el 14 de Junio, destituyendo al gobernador de la Provincia D. Celedonio Gutierrez, y nombrando en su lugar á D. Manuel A. Espinosa.—Por otra ley del 18, aprobó el acuerdo de San Nicolas, autorizando al gobierno para mandar un comisionado cerca del General Urquiza, á darle las gracias en nombre de la Provincia. El gobierno nombró con ese objeto al Dr. Zavalia.

La legislatura de Santa Fé, con fecha 26 de Junio, aprobó igualmente el Acuerdo.

Respecto á esta provincia se refiere en varias cartas que habia tenido lugar un movimiento encabezado por el General D. Juan Pablo Lopez, que dió por resultado la deposicion del gobernador D. Domingo Crespo.

Otras contienen pormenores que conviniendo en el fondo de la noticia, no dan el mismo resultado. Segun estas, el movimiento se inició en el Rosario, en consecuencia de ciertas medidas violentas adoptadas por el comandante del punto, que fueron mal recibidas por el vecindario y la tropa que allí habia, y que fue causa de la deposicion de aquel. Se añade que sabiéndose en el Rosario que el suceso era desaprobado por el Gobernador Crespo fué proclamado el General Lopez, lo cual vino á hacer estensivo el movimiento á toda la provincia. Se indica tambien ser este el motivo de haber sido fletados en Buenos Ayres los vapores *Paraná y Rio Janeiro* para conducir tropas á Santa Fé y Corrientes. Respecto de esta última provincia ninguna noticia encontramos.

Seguia en Buenos Aires la inquietud respecto del mal estado de la hacienda pública, y crecian los temores de una emision de papel moneda ó de fondos públicos, para atender á las exijencias de la situacion. Ni el gobierno, ni el nuevo consejo de hacienda habian adoptado una resolucion que fuera conocida; sin embargo, deciase que este se oponia á una emision, por cuanto, ademas de la situacion en que ella colocaria al comercio en general, no existia lejislatura que legalizase esa medida.

Nada se habia publicado aun sobre depósitos; pero se escribe que seria acordado, dejándose para mas adelante el abolir el derecho con que hoy se gravan los artículos procedentes de Montevideo, y establecer un derecho de quince por ciento en el Rosario á todo efecto que fuera de nuestro puerto.

Las onzas quedaban de 285 á 283$.

(*Comercio del Plata.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

Buenos Aires, Julio 7 de 1852.

Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

Sr. Ministro :

Desde que V. S. me ha hecho espontáneamente conocer el aprecio que hacía de mis esfuerzos para introducir en el registro de marcas de ganado, un método que salvase los inconvenientes y abusos á que da lugar la imposibilidad de deducir, á la sola inspeccion de una marca, y *á priori*, quien es, y donde reside su propietario, lo confesaré, estas palabras estimuladoras, que son las primeras que han llegado á mis oidos desde el alto puesto que V. S. ocupa, me han animado á perfeccionar mi pensamiento, y con tal éxito que hoy tengo la satisfaccion de poder anunciar al Exmo. Gobierno de la Provincia, por el respetable conducto de V. S., que estoy pronto para probar que, mediante mi sistema de clasificacion, todo individuo que sepa leer, será capaz de resolver, *en un minuto de tiempo*, el siguiente problema.

Presentado un animal desconocido, ó la marca sola, dibujada en el suelo, sobre papel, ó de cualquier otro modo, decir, sin vacilar, el nombre y domicilio del verdadero dueño de la marca.

Los resultados de semejante innovacion son fáciles de enumerarse, al menos los mas importantes :

1.° Con ella el sistema de robo semi-legal practicado ancha y escandalosamente por la pasada administracion, conocido bajo el muy famoso nombre de *marcas desconocidas* ; este sistema cruel, profundamente inmoral, hijo de la rapacidad y de la ignorancia, que ha arruinado á tanto pobre, vejado y perjudicado á todos los estancieros, este sistema viene á ser un imposible, un contrasentido, una mentira: *en adelante no podrá haber marca desconocida que para el que no sepa leer.*

2.° Con la misma innovacion, el registro de marcas en la oficina de Policía, será sobradamente servido con un solo individuo ; mientras en la actualidad, el solamente hojear los 40 volúmenes in fólio que constituyen este registro hoja por hoja, marca por marca, requiere la contraccion porenne, en sumo grado fastidiosa, de un empleado, que, desde el primero hasta el último dia del año, anda buscando marcas por ese intrincado laberinto, y cuando al fin se cree capaz de contestar la mitad de las preguntas que le hacen, las contesta solo á los diez ó quince dias despues de hechas.

3.° En la confusion de hacienda de que tanto nos quejamos; triste herencia de la dictadura ¿de qué auxilo, de qué ventaja no nos será un *repertorio clasificado de marcas*, que nos permita descubrir *al momento* cuales son los dueños de las bestias, y puntas de ganado ageno mezturadas en los diversos rodeos de la campaña? Claro es que, por medio de este pequeño libro portátil se podrá siempre advertir al dueño de estas bestias extraviadas que las tiene en tal lugar; y este, sabiéndolo, entrará naturalmente en un arreglo con el estanciero que las tenga aquerenciadas en su rodeo para venderlas; arreglo ventajoso á ambos, pues el uno se hace de un valor perdido, el otro lo compra barato.

4.° ¡Dondo irá á parar esa costumbre de andar en caballos ajenos, esa facilidad de vender, comprar lo ajeno, cuando al rudo paisano ladron que diga: "este caballo es "mio, es de mi padre, es de mi pariente; del amigo tal que "me lo dió, que me lo encargó," se le pueda contestar, con solo abrir un diccionario, echándole en cara su mala fé, y diciéndole: *¡falta V. á la verdad! este caballo pertenece á fulano de tal, que vive en tal parte!*

En fin, Sr. Ministro, la perspicacia de V. S. le hará ver mejor que yo las diferentes y variadas aplicaciones que se pueden hacer de mi idea. Lo único que deseo por ahora, y suplico á V. S. recabe de la bondad ilustrada de S. E. el Gobernador Provisorio, es que me sea permitido mostrar á precencia de S. E., de V. S., y del Sr. Gefe de Policía, como efectivamente he conseguido resolver el problema, y convencer á la autoridad que, con la llave de mi clasificacion y media hora de estudio, cualquiera individuo que sepa leer, leerá con la misma prontitud y fidelidad que yo en el proyectado *Diccionario de las marcas de la Provincia.*

Si este primer ensayo recibe la alta aprobacion de S. E. someteré en breve á su superior consideracion un nuevo plan referente al signo y seguridad de la propiedad en las haciendas lanares, objeto de vital importancia para una industria que va á ser dentro de pocos años, la primera del pais.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Carlos Pellegrini.

Julio 8 de 1852.

Contéstese al injeniero D. Cárlos E. Pellegrini, dándole las gracias por la aplicacion que ha hecho de su tiempo y conocidos talentos en la regularizacion y clasificacion del registro de marcas de la Provincia; que el Sr. Gobernador le prestará audiencia en las horas de su despacho para escuchar las explicaciones verbales que desea hacer en presencia del Gefe de Policía. Y publíquese la nota del dicho ingeniero.

Rúbrica de S. E.

GUTIERREZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Julio 13 de 1852.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

El Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, con esta fecha, ha dispuesto lo siguiente:

"Habiendo fallecido repentinamente el benemérito General D. Felipe Heredia, que se hallaba empleado en la "Inspeccion del Resguardo, cuyas funciones desempeñaba V. S. cuando fué llamado á encargarse de la Inspeccion y Comandancia General de Armas; y habiendo "tambien expuesto hoy el Colector General, que le es "absolutamente precisa la persona de V. S. en aquel destino, ha dispuesto el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan "General de la Provincia, entregue V. S. la Inspeccion "y Comandancia General de Armas, al Coronel D. Ramon Rodriguez, dándolo á reconocer en el ejercito del "modo que corresponde.

"Así mismo ha dispuesto S. E. se diga á V. S. que está "muy satisfecho del honorífico desempeño con que se ha "manejado V. S. en el tiempo que ha desempeñado el "cargo de Inspector y Comandante General de Armas: "lo que gustosamente comunico á V. S. para su conocimiento y satisfaccion, dando [illegible] "que esta resolucion."

Lo que se transcribe á V. S. para [illegible] para que en el dia se apersone á [illegible] Inspector y Comandante General [illegible] propietario esté encargado del Ministerio de Guerra y Marina, dando cuenta de su cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

CASTO CACERES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Julio 13 de 1852.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Coronel D. Blas José Pico.

Habiendo fallecido repentinamente el benemérito General D. Felipe Heredia, que se hallaba empleado en la Inspeccion del Resguardo, cuyas funciones desempeñaba V. S. cuando fué llamado á encargarse de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, y habiendo tambien espuesto hoy el Colector General que le es absolutamente precisa la persona de V. S. en aquel destino, ha dispuesto el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, entregue V. S. la Inspeccion y Comandancia General de Armas, al Coronel D. Ramon Rodriguez, dándolo á reconocer en el Ejército del modo que corresponde.

Asé mismo ha dispuesto S. E. se diga á V. S. que está muy satisfecho del honorífico desempeño con que se ha manejado V. S. en el tiempo que ha desempeñado el cargo de Inspector y Comandante General de Armas: lo que gustosamente comunico á V. S. para su conocimiento y satisfaccion, dando cuenta del cumplimiento de esta resolucion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

CASTO CACERES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 15 de 1852.

El Director Provisorio de la Confederacion Argentina.

CONSIDERANDO—

Que la falta de noticias estadisticas de la Confederacion Argentina se hace sentir en todos los ramos de la administracion, y priva al comercio de una base segura de operaciones y de cálculos.

Que á pesar de las muchas disposiciones, dictadas en varias épocas, para reunir y presentar en órden metodi-

co, una relacion detallada de las producciones y los recursos de la República, con la descripcion de su territorio, y el censo de sus habitantes, no existe mas que un ensayo, que manifiesta el poco ó ningun celo que se ha puesto en continuar.

Que el restablecimiento de las relaciones amistosas entre las Provincias, y la próxima resurreccion del órden legal de la República, facilitan la ejecucion de una obra reclamada urgentemente por las necesidades del Gobierno y del comercio.

Deseando elevar estos trabajos á la altura de las de igual naturaleza de las Naciones mas adelantadas—

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda instituido un Departamento encargado de los trabajos estadísticos de toda la Confederacion—

2.° Estos trabajos presenterán en un solo cuadro la topografía, la historia natural, civil, religiosa, literaria y administrativa de todas las Provincias, con aquellos detalles que puedan dar una idea completa y exacta de su poblacion, de su comercio y de su industria.

3.° Serán ejecutados bajo la inmediata direccion del Director Provisorio de la Confederacion, por un individuo de notorias aptitudes para desempeñarlos.

4.° Los empleados de este Departamento serán un Director, dos oficiales escribientes, un archivero y un portero.

5.° Los sueldos de estos empleados, se señalarán por disposicion posterior, y en ella se asignará tambien una gratificacion correspondiente para los gastos de viages, que sea preciso hacer para inspeccionar el territorio de alguna Provincia.

6.° Por ahora, y mientras puedan fijarse esos sueldos, los trabajos del Departamento de estadística, serán desempeñados por los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores que se designen bajo la direccion del Señor D. Pedro de Angelis á quien se nombra Director de él.

7.° Cuando se necesite la concurrencia de algun agrimensor ó dibujante, el Director los pedirá al Departamento Topográfico.

8.° Formará parte del establecimiento una biblióteca especial de obras, documentos y mapas que servirán al objeto de su instituto. Procurará tambien su Director reunir las muestras de las principales producciones del pais, y de los varios objetos de su industria, para la comodidad de los que quieran examinarlas.

9.° El Director Provisorio de la Confederacion anunciará á todos los Gobiernos la creacion de este Departamento, para que le manden directamente las noticias que les ha pedido por la circular del 7 del presente mes, y las que su director solicite en adelante.

10. Todas las administraciones públicas le comunicarán de igual modo lo que pueda contribuir á la perfeccion de sus trabajos.

11. El Ministerio de Relaciones Exteriores queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

12. Comuníquese á todos los Gobiernos de la Confederacion, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

URQUIZA.

Luis José de la Peña.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, JULIO 16 DE 1852.

HUANO.

Las noticias siguientes nos han sido trasmitidas por persona idónea y nos apresuramos á publicarlas para despertar la atencion del supremo Gobierno, sobre ese robo escandaloso que nos ha privado ya de ingentes capitales, y de una de las mas valiosas riquezas del pais.

"Los principales depósitos del mejor huano, dice nuestro corresponsal, se encuentran en las islas del Pinguin y de los Leones. De esta primera se han sacado en estos últimos años tal vez 10,000 toneladas. De la segunda, desde dos años atras, solamente se ha empezado á extraer, pero existe una calidad tan superior, que hoy es preferida á todas las otras; se calcula que en la del Pinguin hay una existencia pronta á ser embarcada como de 3,000 toneladas, pero la permanencia de los buques en su bahía es muy peligrosa y arriesgada; asi es que, la cuarta parte de los que van á cargar se pierden.... No es asi en la isla de los Leones, que tiene tres puertos excelentes y solo por casualidad se pierde un buque. Ademas, en el interior de la isla hay agua y tierra vegetal, lo que no se encuentra en la del Pinguin. La existencia de huano pronta á ser embarcada, no baja de 5,000 toneladas. Hoy hay en la isla como 400 hombres que no tienen otra ocupacion que la de acercar el huano al embarcadero."

Se diria que las costas de la República Argentina son propiedad del primer ocupante, ó que nuestro pais se encuentra en los tiempos de la conquista. ¿Quiénes son esos hombres ó piratas que se han lanzado á nuestras playas, de propia autoridad, á robarnos impunemente las riquezas de nuestro suelo, en desprecio de la bandera, de la inviolabilidad del territorio, y de todas las leyes reconocidas y respetadas en el mundo?

El Perú ha podido pagar con su huano la deuda de Inglaterra, y esa produccion de su suelo, le ha dado mas riqueza, mayor prosperidad que todas sus minas de oro: nosotros, gracias á la incuria criminal de Rosas, nos hemos dejado arrebatar ese tesoro, que bien administrado, nos habria producido con que pagar lo que debemos, y un aumento en las rentas públicas capaz de ponernos á cubierto de los conflictos en que nos encontramos.

Abandonar á los que quieran enriquecerse, lo que nos sacaria de la miseria, á poca costa, y con una sola medida, nos parece demasiada generosidad ó demasiada negligencia. Dejar á la disposicion del primer especulador las costas de la Patagonia, es fomentar un abuso que mina la autoridad del pais, y lo hace valer menos en la balanza de las naciones. Ese abuso incomprensible y la osadía de los especuladores, debe tener un limite, y nos parece que los momentos han llegado de ponerlo.

Uno de nuestros buques de guerra bastaría para imponer respeto á esa gente sin título, sin derechos de ninguna clase, y para conservarnos lo que aun se puede salvar de esa riqueza malograda: la Autoridad no debe tolerar por mas tiempo escándalo semejante, y nosotros no dejaremos de pedir una medida que está de acuerdo con la dignidad del Supremo Gobierno y con los intereses positivos de la Patria.

En el editorial del *Progreso* de hoy se mencionan los sucesos que han tenido lugar en el Departamento del Rosario. Y á fin de que nuestros lectores tengan conocimiento de sus detalles, lo transcribimos íntegro á continuacion—

"Por comunicaciones del Rosario de fecha 5 del corriente, y por la del Comandante de San Nicolas D. Hipólito Quiroga, y Juez de Paz D. Pedro Alurralde, fué instruido el Sr. General Urquiza, de que en el Departamento del Rosario los Comandantes D. Luis Hernandez y D. José A. Fernandez habian depuesto al Comandante, del punto D. Marcelino Bayo, y al Comandante General D. Santiago Oroño: en este estado, y sin haber contestado S. E. á dichas comunicaciones al segundo dia de haber recibido las primeras, recibió otras del 6, en que le comunicaba nuevamente el Comandante D. Luis Hernandez el movimiento operado, previniéndolo de la intencion en que estaban de pedir la renuncia del Sr. Gobernador de Santa Fé. Entonces fué que S. E. se resolvió á contestar al dicho Comandante Hernandez, con la carta que á continuacion insertamos; y en los momentos en que debia despacharse con ella y en comision especial al Dr. D. Juan Francisco Seguí, se recibieron comunicaciones con fecha 6 del Gobierno de Santa Fé, participando al Director Provisorio de la Confederacion Argentina el movimiento del Departamento del Rosario, por el que habian sido depuestas y presas sus autoridades. Contestadas estas, marchó á su comision el Dr. Seguí el dia 12.

"El 14 por la mañana se recibieron comunicaciones del Comandante de San Nicolas, participando á S. E. que el Coronel D. Santiago Cardoso se encontraba en esta Provincia á la cabeza de mas de 300 hombres de la de Santa Fé, que sucesivamente habian ido incorporándosele en desacuerdo con el movimiento que hicieron los Comandantes Hernandez y Fernandez, y por el que se habia puesto á la cabeza del Departamento del Rosario al General D. Juan Pablo Lopez. Tambien se recibió una comunicacion del Comandante Zeballos, de fecha 13, participando á S. E. que se encontraba en San Nicolas, habiendo conseguido fugar del Rosario en los momentos en que debian ser conducidos al campamento de las Saladas, donde estaba el General Lopez, el mismo Zeballos, Comandante Bayo y Coronel Oroño. A las 4 del mismo dia 14 se recibieron las comunicaciones que transcribimos, y dan la noticia oficial de la terminacion de los sucesos del Rosario."

¡Viva la Confederacion Argentina!

Palermo de San Benito, Julio 11 de 1852.

Sr. Coronel D. Luis Hernandez.

Estimado amigo:

Por su carta particular del 5, y por la comunicacion oficial firmada por Vd., y el Comandante D. José A. Fernandez, fuí instruido del cambio que habian operado Vds. en la administracion de ese Departamento, deponiendo al Comandante General D. Santiago Oroño, y al del punto D. Marcelino Bayo; y cuando me disponia á adoptar una digresolucion, que todo lo arreglase, sin menoscabo de la nidad del gobierno de esa Provincia, y conciliando los intereses de todos, he recibido su carta del 6 en la que se refiere Vd. á la del 5, y en la que entre otras cosas, me dice Vd. literalmente lo siguiente—"Segun el espíritu de la fuerza provengo ya á V. E. que se exigirá al Gobernador Crespo, á que renuncie, y yo prometo en este paso, hacer cuanto me sea posible, á que si se resuelve, que sea de una manera que no corra una gota de sangre." Esta esplícita manifestacion por parte de Vd. importa un premeditado desafuero contra el Exmo. Gobierno de esa Provincia, y es por esto y como encargado de la conservacion del órden interior de la Confederacion Argentina, que debo desde ahora declarar á Vd. que estoy decidido á no consentir la consumacion del escándalo, que destruirá en sus fundamentos el régimen legal de esa Provincia, para suplantarlo con las exigencias personales.

Para evitar, pues, las funestas consecuencias que serian consiguientes, el osasen Vds. pedir la renuncia del gobierno legítimo de esa Provincia, emplearé mi autoridad como Director Provisorio de la Confederacion Argentina, y si mis insinuaciones fuesen desoidas, estoy decidido á emplear tambien la fuerza armada, para hacer entrar en sus deberes, á los que desgraciadamente tuviesen la osadía de llevar adelante tan inaudita pretencion, como es la de pedir la destitucion de un Gobierno, á quien estoy decidido á sostener y hacer respetar, en conformidad con lo estipulado en el Artículo 14 del Acuerdo de San Nicolas.

Esta declaracion dice demasiado, para que deje Vd. de comprender la responsabilidad que tiene, si un solo paso mas dá Vd. en el sentido que me ha manifestado, y que yo de ningun modo puedo dejar de reprobar.

Soy de Vd. afectísimo compatriota, y S. S.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Comandante Interino de la Ciudad del—

Rosario, Julio 11 de 1852.

Al Exmo. Señor Director Provisorio de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Justo José de Urquiza.

Dos horas há que el Todo Poderoso nos ha librado de manos de los sublevados, por medio de los Sres. Teniente Coronel D. Juan Pio Gonzalez, el de igual clase D. Francisco Lencinas, Sargento Mayor D. Angel Caballero, y un sin número de oficiales que, al tiempo de victorear el ilustre ó inmortal nombre de V. E., yendo en marcha incorporados á la Division del General D. Juan P Lopez, que se hallaba en el Barrilal cerca del Rio Desmochado, se sublevaron, dándome libertad á mí y al Sr. Coronel Mayor D. Santiago Oroño, que tambien nos llevaban presos y en la mas rigorosa incomunicacion que desde el 5 hasta hoy nos han hecho sufrir.

Son muy dignos de aprecio los ya expresados Gefes, por la decision y entusiasmo por el órden y libertad que V. E. mismo les enseñó á defender.

El General Lopez y demas cómplices en el motin sucedido el 5 del corriente, han fugado, y aun no se sabe el resultado, pero no llevan gente. Si hubiese algun motivo en adelante que sea preciso avisar á V. E., lo haré á la mayor brevedad.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Marcelino Bayo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Teniente Coronel Comandante Militar de

San Nicolas, Julio 12 de 1852.

Al Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Justo J. de Urquiza.

Pongo en conocimiento de V. E. que en la madrugada de esta noche recibió aviso el Sr. Coronel D. Santiago Cardozo, por el Teniente D. Laureano Sánbria, de habérselo sublevado toda la gente que tenia reunida el General D. Juan P. Lopez, en circunstancia que se ponia en marcha con direccion á Santa Fé, del lugar de Saladas, en donde se encontraba. El Comandante Lencina que encabezaba esta sublevacion, se encuentra hoy en el Monte de Flores, en donde debe incorporarsele el Sr. Coronel Cardozo hoy mismo con la gente á sus órdenes.

El General D. Juan P. Lopez dice dicho Oficial, que quedaría en campaña como con *cincuenta hombres*, entre ellos el Coronel D. Agustin Fernandez, y que hasta la fecha no se sabia la direccion que habia tomado.

El Comandante D. Luis Hernandez que habia marchado sobre Coronda con una partida, no se sabia nada de él, pero se suponía que se habian desencontrado con el Comandante Rodriguez que venia en busca del Comandante Hernandez con otra partida.

Es cuanto por hoy puedo poner en el conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Hipólito Quiroga.

Perdidas lamentables.—La Sra. Da. Getrudis de Llavallol ha fallecido de un ataque apoplético. La sociedad Argentina deplora la falta de una natrona venerable, modelo de caridad cristiana. El inmenso cortejo fúnebre que acompañó ayer sus restos al Cementerio, manifiesta de un modo elocuente el aprecio que sus virtudes han merecido del Pueblo de Buenos Aires.

—Ayer á las cinco de la tarde dejó de existir el Señor D. Simon Pereyra de un ataque fulminante. Una muerte tan inesperada ha dejado sumida en el mas profundo dolor á su inconsolable familia.

Sus numerosos amigos pierden en él á un compañero leal y generoso; y la juventud un protector siempre dispuesto á su adelanto en el comercio. Mas de treinta habilitados deben su fortuna á este hombre benefactor, cosa bien remarcable y poco comun. El comercio en fin siente la pérdida de uno de sus mas fuertes capitalistas. Acompañamos á su respetable familia en su justa afliccion.

El Comercio.—Bajo este título ha hecho su aparicion ayer un nuevo Diario, que segun su prospecto se ocupará de literatura y comercio. Saludamos al nuevo colega, deseándole acierto en su carrera.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del *Nacional.*

Tenga Vd. la bondad de insertar la siguiente aclaracion:

Habiéndose suspendido los *Debates* por las causas que el público sabe, la sociedad ó empresa que lo tenia á su cargo ha quedado de hecho disuelta, por cuya causa se encuentra en liquidacion.

En su consecuencia debo advertir al público que interin no vuelvan de su destierro los dos únicos redactores D. Bartolomé Mitre y D. Manuel de Toro y Pareja no aparecerán los *Debates*, y cualquiera otro periódico que salga abrogándose la herencia de aquel entiéndase que no es por la misma empresa ni los mismos redactores.

Queda de Vd. afmoS. S. Q. S. M. B.

Benito Hortelano.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 14 de Julio de 1852.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del dia 13	317,566 7½	1,248	370,873	1,986	2,401,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	13,007 7	12 6					
Letras cobradas	8,311 5						
	338,886 3¼	1,260 6¼	370,873	1,986	2,401,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras Cobradas			8,311 5				
Por importe de 2,000 pesos metálicos entregados al Administrador de Correos para remitir al Gobierno de Santa Fé, por la asignacion del corriente mes	12,934 3	1,235					
Existencia	325,952 ½	25 6¼	362,561 3	1,986	2,401,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	338,886 3¼	1,260 6¼	370,873	1,986	2,401,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 14 de Julio de 1852.

DEBE	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia del 13. De comisos y depósito		1,089 4			A la Tesorería General	13,007 7	12 6	....	
Existencia del 13. Del Estado		....	....	40 4	Comiso distribuido		66 4		
Entrada	3,713 3								
Salida	7,114 6	12 6							
Puerto	1,881 4								
Contribucion	298 2								
					Existencia		1,023	....	40 4
	13,007 7	1,102 2	....	40 4		13,007 7	1,102 2	....	40 4

Buenos Ayres, Julio 14 de 1852.
BLANCO.

V.° B.°—BERNAL.

Intervine—Por el Sr. Contador,
MARCO DEL PONT.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Julio 16—a las 3.

Metalico....Onzas—Se vendieron de.... 288 á 291
Cambio......Sobre Inglaterra............ 65 cts.
Id. Francia.......... á 84 fr.
Id. Estados-Unidos.......... á la par.
Id. Rio-Janeiro.......... 1 p% de prém.
Id. Montevideo.......... á la par

DESPACHO DE ADUANA.

JULIO 16 DE 1852.

A Bungo Bornefield.—1 cajon fleco para calzoncillo.

A Nicholson Green y Ca.—4 fardos bramante, 1 id. paño azul.

A Collet Diehl y Ca.—5 cajones medias de algodon de señora, 1 id. corbatines, guantes y cajitas fósforos.

A. R. y J. Carlisle y Ca.—2 fardos lienzo, 2 id. bramante, 1 fardo ruanes, 2 id. género para forro, 2 cajones platills, 1 id. coleta, 4 id. coleta plomo, 3 fardos bramante, 1 fardo arpillera, 1 id. bayeta, 1 id. pañuelos de manos de algodon, 1 id. arpillera, 1 cajon platilla de hilo.

A Eduardo Lumb y Ca.—6 fardos lienzo surtido.

A Daniel Gowland y Ca.—5 fardos lienzo azargado, 10 cajones bombasí, 50 id. de cotin.

A Tomas Tomkinson.—5 cajones muselina, 5 fardos paño azul, 2 cajones cotonias para chaleco, 3 id. muselina floreada, 1 id. casimir de color.

A Renner del Sar Imbert.—1 cajon tartanes de color.

A Nicholson Green y Ca.—1 fardo lienzo, 1 cajon zarazas, 1 fardo bramante, 3 id. id., 1 id. lienzo 1 cajon coleta negra.

A R.J. Carlisle.—1 cajon coleta negra, 1 fardo bramante, 2 id. lienzo. 2 id. id., 1 fardo bramante, 2 id. lienzo, 4 cajones pañuelos de algodon, 4 cajones zarazas anchas.

A Juan Best y hermanos.—3 cajones zaraza angosta, 1 fardo lienzo, 2 idem lona blanca, 2 fardos lienzo, 4 fardos lona blanca.

A Diego C. Thompson y Ca.—1 cajon pañuelos de algodon, 3 cajones zaraza, 2 idem de idem, 1 fardo lienzo.

A Drabble hermanos,—16 fardos lienzo y bramante, 3 cajones zaraza, 2 idem pañuelos de algodon.

A Pedro Martin.—1 barrica pasadores, 3 cajones cueros charolados.

A Renni Twider y Ca.—9 cajones sillas de montar, 2 id. guarniciones plateadas, 1 id. mantas para caballos de familia, 1 idem riendas y cabezadas.

A Trousein y Ca.—5 cajones pañuelos de algodon pintados, 1 idem mantelotas de seda, 2 idem esterillas de id.

A Eberhard y Ca.—9 cajones medias de señora surtidas.

A Brownells Grey y Ca.—4 cajones zaraza, 1 fardo bayeta de dos frisas, 1 fardo frazadas, 2 idem lienzo, 5 cajones zaraza de colcha, 2 idem zaraza ancha, 2 id. de id.

A Juan Galt Smith y Ca.—2 fardos paño de poncho, 1 cajon toallas de hilo, 1 fardo coco punzó, 1 fardo bayeta de medio pellon, 1 cajon hilo de ovillo, 8 fardos bramante, 1 cajon dril blanco, 1 cajon género para pantalones.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 15.

Montevideo, el 13 del corriente, bergantin español *José Maria*, de 170 tons., cap. Juan A. Igartua; consignado á J. Bujareo; en lastre.

Dia 16.

Idem, ayer, vapor brasilero *Rio Janeyro*; con 22 pasageros.

Idem, el 16, goleta nacional *Ninfa del Plata*; cap. José Barbero; 10 de tripulacion; consignada á la órden; con 7 pasageros.

TELEGRAFO—Dia 16.

Un bergantin goleta oriental y un buque.

Manifiesto de la goleta n. *Ninfa del Plata.*

A R. Carbone, 80 patacones; á Briscoe y ca., 15 cajones mercancías 1 idem idem, 2 bocois, 1 fardo idem, 8 atados tubos; á Bayley hermanos, 100 cuñetes pólvora; á Sivory Schiaffino, 42 cajones aceite; á J. Llavallol é hijos, 80 barricas almidon; á la órden, 8 barricas y 1 cajon idem, 3 bolsas encomiendas, 17 bultos idem; al capitan, 6 jamones, 14 onzas de oro.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 15.

Habana, barca española *Celestina*; por Zumarán y ca.

Idem " " *Pronta*; por E. Ochoa y ca.

Dia 16.

Falmouth, barca prusiana *Gluck Auf*; por José Maria Lauson.

Montevideo, lugre paquete oriental *Fama*; por Ocampo y Lesperon.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 15.

Puertos de Inglaterra, bergantin ingles *Eliza Robson*; por E. A. Ochoa—con 107 pipas sebo, 6 cajones idem, 8,627 cueros vacunos salados, 56 fardos cerda, 33 id. lana, 3 id. garras, 10 cajones mercancías, 2 id. pluma, 820 cueros de potro salados, 6 toneladas pezuñas, 11,000 astas, 15,500 huesos, 10 chiguas cerda, 1 fardo cueros de cabra.

Puertos del Brasil, barca inglesa *Robin Grey*; por C. R. Horne—con 180 toneladas carbon.

SALIDAS—Dia 15.

Inglaterra, barca inglesa *Rhonida.*

Idem, barca sarda *Idea.*

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, goleta inglesa *Victoria*, hasta 17 á las 3 de la tarde.

AVISOS MARITIMOS.

Para la Colonia.

Saldrá sin falta para dicho destino, el Sábado 17 del corriente, el pailebot oriental "Mercedes" su patron Ildefonso Lima. Admite carga y pasageros. Para tratar de uno ú otra cosa, ocúrrase á su consignatario D. Marcelo Rughi, calle de Belgrano No. 24½, casa del Sr. Huergo. jl 13 3p

Para Rio Janeyro.

Pasageros solamente.

Saldrá para aquel destino en toda la semana entrante si el tiempo lo permite, el patacho brasilero INVENCIBLE, trátase de pasage en la calle Santa Rosa n. 146. jl 16—4p

Para Montevideo,

El paquete de vapor brasilero

RIO JANEIRO.

El Lúnes 19 á las 4 de la tarde en punto, saldrá para dicho destino. Las personas que gusten ir de pasage, ocurrirán á tomar sus boletos sin los cuales no serán admitidos abordo, á su consignatario calle de Representantes núm 133. jl 14—1p

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 16—1ª publicacion.

Pablo Zorrilla.......... Montevideo
Carmen diez, con dos hijos menores.......... Idem
Augusto Dotier.......... Idem
Juan Larralde, con su esposa Juana Espil y dos hijos menores.......... California
Domingo Jauregui.......... Idem
Juan Goineche.......... Idem
Juan Indart.......... Idem
Martin Espil.......... Idem
Martin Elizeguy.......... Idem
Domingo Arecondo.......... Idem
Juan Vidart.......... Idem
Bernardo Etchevarria.......... Idem
Pedro Zabala.......... Idem
Claudio Rolon.......... Corrientes
José Ormachea.......... E. Oriental
Teresa Delgado, con su nieta Felipa Cabrera.......... Entre-Rios
Manuel Iturrieta.......... Santa-Fé

Dia 15—2ª publicacion.

Ramon Vidal con su hija Adelaida, tres nietos menores y dos sirvientas.......... Montevideo.
Juan Bautista Pouger con su esposa Juana Maria, seis hijos menores y el aprendiz Juan P. Castillon.......... Id.
Ramon Lopez Quintela.......... Gualeguaychú
Jose Carlos Undabarrena.......... Rosario
Juan C. Villacorta, con arria y 5 peones.......... San Juan
Joaquin Viera de Macedo.......... Salto Oriental.
Martin Irabire.......... Montevideo
Bautista Etchegaray.......... Id.
Pedro Hariza.......... California
Pedro Arateguy.......... Idem
José Antonio Etchevarria.......... Idem
Miguel Borhando.......... Idem
Juan Elizeguy.......... Idem
José Francisco Senot.......... Idem
Alfredo Lerouse.......... Montevideo
José Mendizabal.......... Chile
Pedro Iriarte.......... Idem
Francisco Arerchea.......... Idem
Miguel Echenique con un hermano.......... Id.
José Joaquin Oyharzabal.......... Id.
Bautista Videgaray.......... Id.
Juan Errantespe.......... Id.
Santiago Portal con dos hijos.......... Montevideo.
Martin Calvo, con la sirvienta Dorotea Hernandez.......... Id.
Tránsito Ibarra.......... Santa Fé.
Sebastian Montaldo.......... Victoria.
Agustina Freire, con una hija menor.......... Montevideo.
Juan Rogers con una sirvienta.......... Entre Rios.
Juan Castro.......... Montevideo.
Sinforosa Santillan, con su esposa Catalina Carabajal, su hermano Renigio y 2 peones.......... Santiago.

Dia 14—3ª publicacion.

Luis Garabelli, con su esposa Doña Teresa.. Montevideo
José Antonio Zavala.......... Idem
Juan Fourisens.......... Idem
Bartolo Etchechuri.......... Idem
Pedro Guardiola.......... Idem
Adolfo Gomez.......... Idem
Miguel Urbacrat.......... Idem
Pedro Callaba.......... California
Martin Istalat.......... Idem
Domingo Gando.......... Idem
Miguel Espondo.......... Idem
Juan Jouahandy.......... Idem
Graciano Glaise.......... Idem
Francisco Aleandri.......... Idem
Juan Etchegoin.......... Idem
Bartolo Indu.......... España
Francisco Haristoy.......... Idem
Juan Maidugall, con su hijo Reinaldo.......... Gualeguaychú
Juan Bautista Sabúru.......... Idem
Martin Heinet.......... Paisandú
Juan Indaburu.......... Francia
José Miguel Nieva, con arria y 2 peones.......... San Juan
Toribio Maidana, con tropa de carretas y 30 peones.......... Córdoba

¡Viva la Confederacion Argentina!

Avisos de la Policía.

Existe en este Departamento una bombilla de plata, que se cree robada, la persona que se considere con derecho á ella, puede presentarse, que justificando su propiedad le será entregada.

Buenos Aires, Julio 15 de 1852.

Azcuénaga.

Como parece por algunas quejas que se han recibido, que personas que se atribuye ser vigilantes de este Departamento, han cobrado multas á individuos que han encontrado galopando por las calles; se previene al público que ninguna clase de multa se pagará, no siendo en la casa central ó en las comisarías de seccion.

Para corregir la falta denunciada se establece que cualesquiera multa pagada en la calle, se devolverá al interesado aun que la haya merecido, siempre que este señale la persona que la cobró. Buenos Aires, Julio 15 de 1852.

Azcuénaga.

Notándose que el abuso de atar á los carruages de alquiler ó particular, animales ariscos con el objeto de adiestrarlos se

hace general, y que de ello pueden sobrevenir desgracias cuando esos carruages rueden en las calles de la ciudad, se previene que en adelante, los que atasen caballos ó bueyes con aquel fin, lo hagan en los suburbios ó lugares donde no haya tránsito, y que al que contraviniese á esta prevencion de Policia, se aplicará una multa mas ó menos fuerte segun la naturaleza del caso que la produzca—Buenos Aires, Julio 13 de 1852.

Azcuénaga.

Habiendo sido impuesto el Gefe de Policia que se cobraba peáje á las carretas y carruages que transitan por encima del Puente de Maldonado, ha ordenado se conduzca á la Carcel Pública, á disposicion del Juez competente, el que vuelva á cometer este abuso; lo que se avisa para conocimiento público. Buenos Aires, Julio 15 de 1852.

Azcuénaga.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Lírica Francesa.

10.ª Funcionn de la temporada.

Domingo 18 de Julio de 1852.

Le Moulin a Paroles.

Voudeville en un acto.

LE CAID.

Opera en dos actos.

A las ocho.

TEATRO ARGENTINO.

El Domingo 18 de Julio de 1852.

Reincorporado a la reunion dramática que hoy funciona en esta Capital, el Sr. Molina, primer gracioso de nuestro Teatro Nacional, la Empresa ha dispuesto que en el dia indicado tenga lugar la exhibicion de un drama conocido, en que el Sr. Molina pueda desplegar sus aptitudes y talento en la cuerda á que pertenece. En esta virtud, y despues de una bella obertura que abrirá el proscenio, se representará el precioso drama del literato Argentino D. Ventura de la Vega, y dividido en 3 cuadros, cuyo título es :

EL HEROE POR FUERZA,

O LOS DOS ROBINSCN.

En el cual el Sr. Molina jugará el rol protagonista ; despues del cual se pondrá en escena la linda petipieza—

CENAR A TAMBOR BATIENTE.

La funcion que la Empresa anuncia al público favorecedor, le asiste la conviccion de que satisfará sus deseos, pues que tanto le favorece con su proteccion.

A las 7.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Cámarista Juez de Alzada de Provincia Dr. D. Alejo Villegas, y á solicitud de D. Andres Dick, se cita llama y emplaza á los albaceas al finado D. Mateo Reid, para que en el termino de quince dias contados de la publicacion del presente, comparescan por la oficina al cargo del que firma á hoir providencias en la testamentaria de Da. Ignes Dick, seguro que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Julio 15 de 1852.

Victoriano Vila.

jl16—3p Escribano Público.

En las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente, y en los portales de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de una casa sita en esta ciudad, calle de las Artes núm. 260, edificada en terreno de diez y tres cuartas varas de frente al leste y 40¼ de fondo, la cual ha sido últimamente avaluada en la cantidad de 40,000 pesos moneda corriente. Los que se interesen por ella, pueden ocurrir á la oficina, donde se manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, Julio 7 de 1852.

jl 7—8p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á todos los herederos ó acreedores del finado D. Ignacio Anaudiaga, para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de su Señoria y por mi oficina, con los respectivos documentos á deducir los derechos que les convengan, en la inteligencia que si asi no lo verifican les parará el perjuicio á que diesen lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 23 de 1852.

Adolfo Saldias,

j3—15p Escribano Público y de Número.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficium Originaria—

Por disposicion del Tribunal de Comercio se combora á junta general á todos los acreedores de D. José y D. Valentin Ortiz Basualdo, para el salon del despacho, á las 12 del dia miércoles 21 del corriente, bajo la Presidencia del Teniente de Cónsul primero. Lo que se hace saber á los interesados para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Julio 15 de 1852.

jl6 3p. *Calleja.*

REMATES.

Por Federico Silva.

En la barraca del Sr. Arce en el bajo.

6,750 cueros secos del Estado.

El Miércoles 21 del corriente á las 12 del dia, se dará principio á la venta á quien mas diere en lotes arreglados en el órden siguiente :

2,300 cueros para españa, 1,000 idem para Alemania incluso de vaca, 3,000 idem para Norte America, 451 idem para Génova.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Representantes núm. 133.

Muebles, un coche, y otros objetos.

El Martes 20 del corriente á las once en punto de la mañana, se venderá precisamente á quien mas diere, los muebles siguientes, pertenecientes á una familia que se ausenta del pais: 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 18 id. americanas, 12 de madera, un piano inglés con muy poco uso, un sofá de caoba y crin, un rico reloj de pared con música, una alfombra de sala, muchos cuadros con marcos de gusto, 4 mesas redondas finas para sala, dos mesas de arrimo de abrir, útiles para estudio, monturas de señoras y hombres, varias lámparas solares, máquinas para café, una caja de caoba, varias marquesas, cómodas, catres, 3 estantes de diferentes tamaños, floreros, canastas, candeleros, baules, relojes de bolsillo, id. de sobremesa, y otros muebles y objetos que se verán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Un lindo coche moderno y elegante, con todos los arreos correspondientes para dos caballos, el cual estará á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

En el café Restaurant del Vnivers, calle de las Piedras núm. 35.

El Jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán precisamente por ser conclusion de negocio cuyo hormenor es el siguiente :

100 cajones licores finos de direfentes clases, café de Mach y Martinique ligitimo, barias bolas de billar ricas, 13 juegos y cubiertos de plata, candeleros de plata, cucharitas de café de plata, 1 necesario para servicio de mesa completo y de plata, candeleros de bronce, 1 cruz de oro y todo el servicio de la casa por este órden, relojes de sobre-mesa, barios cuadros ricos, mesas de arrimo y de consel, sillas, sofaes, 1 caja de caoba, barias cajitas de música con diferentes sonatas, 1 filtro para agua, porcion de objetos de adornos y muebles ricos &a.

Al mismo tiempo.

7 piezas casimir, 7 bolsas de viaje y de mas que se manifestará en el acto del remate.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle La Defensa núm. 14.

Por cuenta de los Sres. Juan Galt Smith y Ca., casa introductora.

El Sábado 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condicciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes—

Alfombras de tripe, franelas, camisetas de punto de lana, calzoncillos de idem, idem de algodon, fresadas inglesas finas y ordinarias, pañuelos de rebozo de lana, medias de lana y algodon, jergas, zarazas muy finas, bombasi, chalies, pañuelos de manos, ligas, lienzos, bramantes, cotines, y otros efectos que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

De efectos.

Calle la Defensa No. 14.

El Sábado 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condicciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes.

Tartanes, paños azules y medios colores, idem de poncho, zarazas, rasos y géneros de seda para vestidos, géneros de chaleco, raso y género de seda de chaleco punzó, pañuelos de lana de rebozo, idem de manos, bramantes finos, lienzos, guantes de lana, lustrinas, medios paños, ponchos de lana, idem de algodon, paño piloto, y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle la Defensa n. 14.

Artículos de almacen.

El Lúnes 19 del corriente á las 11 de la mañana, y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas; el pormenor se dará en el número siguiente.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

De efectos ingleses de dos casas introductoras.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, para liquidacion de facturas, los siguientes—

Zarazas anchas y angostas, bramantes de libreta finos y ordinarios, lonas para catres, arpilleras finas y ordinarias, lienzos, brines de Rusia, linoes, franelas, paños varias clases, géneros de hilo de tohallas, tartanes, cocos blancos finos, merino punzó fino, hilo para coser velas, brin de Rusia blanco y oscuro, pañuelos de rebozo, idem de manos, medias y otros muchos efectos, que se manifestarán en el acto del remate.

Por Thomas Gowland.

En la calle de la Federacion núm. 28.

El Lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura en virtud de órden Judicial.

Un grande y hermoso armazon con 21 vidrieras, 1 mostrador de 8 varas de largo, 2 vidrieras para sobre mostrador, 3½ puertas, en los estantes dos cielo-raso, 1 escalera, 1 piso de tablas y otras menudencias que estarán á la vista.

AVISOS NUEVOS.

HISTORIA UNIVERSAL

POR

CESAR CANTU.

Traducida en castellano por Antonio Ferrer del Rio.

Historia antigua—de la edad-media —moderna.

La circunstancia de haber sido traducida en todos los idiomas conocidos, y la grande reputacion que con ella ha conquistado el autor, nos dispensa de todo elogio; dirémos solamente, que un hombre ilustrado debe poseer esa obra en su librería—35 tomos en octavo menor, media pasta. Se halla en venta en la librería de la Victoria, calle del Perú núm. 20. jl15—5p

ESCRICHE.

Diccionario razonado de legislacion y juris prudencia.

Nueva edicion corregida y notablemente aumentada.

Nuestro intento, al publicar este aviso, no es tanto para recomendar la nueva edicion del diccionario de Escriche, publicada en 1851, como para destruir el insigne error que han padecido algunos lectores del Escriche, publicado en 1847. Solo bastaría mencionar las fechas para mejor hacer resaltar el paralelo de ambas publicaciones; pero sin recordar aun los aplausos con que ha saludado esta nueva y magnífica edicion el ilustre colegio de Madrid, como superior á todas las que se han publicado hasta este dia, solo reproducirémos en apoyo de nuestra asercion, las palabras textuales del mismo Escriche que dice: "haber corregido los infinitos errores que se habian deslizado en la edicion de 1847, reformado algunos de sus "articulos, dado mas estension á otros é introducidos "muchos nuevos, hasta el punto de haber triplicado el "volúmen."

La edicion de 1851, se vende en la librería de Lucien, No. 49 calle de la Victoria.

BIBLIOTECA SELECTA.

DE

PREDICADORES.

Coleccion escogida de conferencias, pláticas, sermones y otros discursos sagrados, sacados de los mas sobresalientes oradores, en especial modernos, de España, Francia, Italia, etc.; y entre otros San Ligorio, P. Ventura, Amado, Fortea, Hernandez, Pastor, P. Muñoz, Ravignan, Lacordaire, Dupanloup, Plantier, Combalot, Cœur, Badoire, Bridaire, Wiseman, Newman, &a.; bajo la direccion del Dr. Fray D. Pedro María de Torrecilla, Presbitero de la real y militar órden de nuestra Señora de Montesa, antiguo capellan de honor de S. M. C., &a.

La obra se compone de 25 tomos, los 8 primeros están de venta en la librería de Lucien.

DONOSO CORTES.

CATOLICISMO, LIBERALISMO Y SOCIALISMO.

Esta obra útil é interesante destinada indistintamento á todas las clases de la sociedad, acaba de producir una profunda sensacion en el mundo político, por la victoriosa refutacion de todas las falsas teorías de los socialistas que zapaban por la base los fundamentos de la sociedad. Nos complacemos llamar la atencion, no solamente de los literatos sino tambien de todos aquellos que sin estar versados en tales ciencias quieran iniciarse en una cuestion que preocupa vivamente la Europa entera. Inútil es este simple aviso para hacer sobresalir el estilo de esta obra verdadero tipo de la elocuencia y esquisito gusto.

Se halla en venta en la Librería de Lucien, calle de la Victoria No. 49.

jl 7—5p

En la librería de la Victoria. calle del Perú núm. 20.

NOVEELA.

Jéssica la Judia. Pablo y Virginia, El crepúsculo de la tarde, Teatro escogido por Calderon, Una hora mas tarde, Gerónimo Paturot en una posicion social, Los hermanos de la costa, Jarrila.

ALEJANDRO DUMAS—Monte-Cristo, Los tres mosqueteros, Veinte años despues, Mil y una fantasmas, Guerra de las mugeres, Caballero de Casa-Roja, Dama de Monsoreau, Collar de la reina, Vinges á Granada, Caballero de Harmental, Las cuarenta y cinco.

EUGENIO SUE—Judio errante, Martin el espósito, Comendador de Malta Matilde, El gitano, Castillo del diablo, Misterios de Paris.

VICTOR HUGO—Nuestra Señora de Paris, Han de Islanda.

PABLO FEVAL—El hijo del diablo, Caballero del firmamento, Misterios de Londres.

AYGUALS DE IZCO—María hija de un jornalero, La Condesa de Bellaflor, La bruja de Madrid.

LAMARTINE—Rafael, Viage á Madrid.

PABLO DE KOCK—El Bijote, Buen muchacho, Andres el Saboyano, Las carcajadas.

DARLINCOURT—Los desposados de la muerte, Dios lo quiere.

DIVERSOS AUTORES—Garduña de Sevilla, Cosas del mundo, Los dias de un malvado, Historia de los Jesuitas, Los conventos, Aventuras del picaro, Guzman de Alfarache, las mil y una noche en España, Los prometidos esposos, Soliman y Zaida, Cuentos de Hoffman, Roma subterránea, Ruinas de un convento, Escenas matritenses, Esaú el leproso, El sitio de la Rochelle, Matilde ó las Cruzadas, Noches de invierno, Bartoldo, Aventuras de Saturnino Fichet, Horas alegres, Piñora, La nueva Eloisa, El judio errante en España, Oscar y Amandal, El mundo tal cual sera, Las mil y una noches, *Tesoro* de juegos de sociedad, El oráculo, El libro negro ó la magia.

jl16—6p

MAPA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Por Parish.

MAPA DE LA

BANDA ORIENTAL.

jl 13 10p *Librería frente al Colegio.*

MAIZ SUPERIOR.

Se vende por fanegas en el almacen calle de Maypú núm. 14. jl 16—5p

MORANCE fabricante de sillas á la francesa previene á las personas que han tenido á bien honrarlo con su confianza, que el ha mudado su taller á la calle Santa Clara n. 162, sigue haciéndose cargo de toda clase de composturas y tambien toma á cambio sillas viejas por nuevas arreglándose su valor. jl 16—5p

DENTIST Peter Bourse, surgeon dentist (from New York) respectfully announces to his friends and the citizens of Buenos Aires, that he is ready at all hours to attend to any operations upon the teeth or their diseases. By the last vessel from New York, he has received a new assortment of mineral teeth. Particular attention paid to the regulation of children's teeth. Office calle Perú n. 50, up stairs. jl 16—3m

EL CIRUJANO Dentista, Pedro Bourse, de los Estados Unidos, anuncia á sus amigos y al público, que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su oficina, en la calle del Perú núm. 50, en los altos jl 16—3p

NI EL CAPITAN ni los consignatarios de la goleta hamburguesa "ALEXANDER," son responsables por deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque. jl 16 10p

SE NECESITAN tomar 20,000$ sobre hipoteca: calle de Méjico No. 9, hallarán con quien convenir. jl 16 3p

CAPATAS Se necesita uno para un establecimiento de campo, el que se considere con aptitudes para ello y presentando garantias ocurrase á la calle de la Victoria n. 264. jl 16—3p

LOTERIA PUBLICA PROVINCIAL.

En la mañana de hoy se ha notado en esta administracion que falta el billete 17 281 y su comprobacion, el cual ha sido pagado ayer á don Juan Belaguier que lo presentó De consiguiente lo han sustraido para venderlo, puesto que tuvo una suerte de 500 pesos, y se pone este aviso para prevenir al público á fin de que se descubra el ladron, y entregarlo al Juez competente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1852.

jl 16—3p *Oyuela y Ca.*

CABALLO en el partido de Moron, se han robado un petizo tordillo blanco, se gratificará al que dé noticia de él ó lo entregue en la calle Federacion núm. 214. En la misma casa se comprará una vidriera para sobre el mostrador como de tres varas de largo, y en buen uso. jl 16—3p

COCINERO ó cocinera y mucama. se necesita una en la calle de la Defensa núm. 9, en los altos. jl 16—4p

SE HA PERDIDO una niña de 3 años, blanca, rubia, pelo risado, lleba un vestido de merino á cuadros, y una polquita de merino, quien la entregue ó dé noticia de ella, en la calle del Parque núm. 222, recibirá una gratificacion. jl 16—3p

Biblioteca de Predicador s

O sermonario escogido de las obras predicables de Cochin, Chevassu, Eguiletta, Flechier, Garcia Gonzalez, Massillon, Sanchez Sobrino, Santander, Trento, Trancoso y muchos otros por D. Vicente Canos, obra completa en 14 tomos, en octavo mayor, edicion de Salvá, cada tomo tiene 500 páginas. Libreria de la Victoria calle del Perú n. 20. jl16. 5p.

El Vignolas de los Propietarios

O las cinco órdenes de Arquitectura.

Seguido de la carpinteria, el maderage y la cerragería; 1 tomo con texto y 48 láminas. En la libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20. jl16, 5p.

En la librería Hispano Americana,

No. 60.——Recoba Nueva—— No. 60.

Se halla en venta las obras siguientes :

Tratado de Patología externa y de Medicina operatoria, por Augusto Vidal de Cassis, 6 tomos ; Ensayo de Antropologia ó sea Historia Fisiológica del hombre en sus relaciones con las ciencias sociales y especialmente con la patologia y la higiene, por D. José Varela de Montes, 4 tomos en 2 volúmenes; Tratado de Terapéutica por Hartman, 2 tomos; Compendio de Cirugia por Chinchilla, 2 tomos en un volúmen; Compendio de la Nosografia Filosófica del Dr. Pinel 1 tomo; Enfermedades de las mugeres, 1 tomo; Tratado completo de Medicina Veterinaria por Günther 1 tomo; Elementos del Arte de los Apósitos, por D. Matias Nieto y D. Francisco Mendez Alvaro, 1 tomo; Elementos de Higiene Militar, por Motel, 2 tomos en un volumen ; Tratado completo de Higiene Pública por Levi, 1 tomo ; Nueva Farmacopea por Jahr, 1 tomo ; Aforismos de Hipócrates, 1 tomo ; Medicina Legal por D. Pedro Mata, 3 tomos ; Tratado completo de Patologia interna, 9 tomos.

jl 15 6p

SE HA PERDIDO un caballo oscuro con un apero viejo, un pellon de hilo nuevo, estribos de fierro, freno de copas de composicion. El que lo entregase se le dará una gratificacion de 100 pesos, entregándolo en la calle de Federacion media cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea, en la confiteria. jl 15—3p

AVISO DEL ARCHIVO GENERAL.

Por órden superior, esta reparticion deberá entregar diariamente á los Sres. Jueces de Paz de Ciudad, un número del periódico NACIONAL, y se pone en su conocimiento para que ocurran por medio de sus ordenanzas á recogerlo, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde á la oficina que se halla en los altos de la casa de la Representacion Nacional. jl15 3g

SE ALQUILA una esquina propia para negocio, en la calle San Martin y Paraguay, en la calle Santa Rosa n. 150, en los altos, darán razon. jl15—3p

IDIOMA FRANCES en 50 lecciones, por un profesor de la Universidad de Paris, calle de Corrientes núm. 33. jl 15—10p

AMA DE LECHE se ofrece una muchacha jóven y sana; la persona que la necesite puede ocurrir calle de Europa núm. 252. jl 15—3p

EN LA CALLE de Tucuman núm. 126, se vende una puerta y dos ventanas de reja de medio punto, en muy buen estado, y mil y tantas tejas; todo se dará por un precio moderado. jl 15—3p

MUSICA.

Brindis al bravo ejército brasilero—Cavatina de Macbeth vieni ¡t'affretta!—Cuadrilla de Macbeth—La mosquie cuadrilla—Cavatina de Macbeth, trionfai—Pacotilla, cuadrilla—La brasilera, cuadrilla de valsas—La favorita, cuadrilla—Larine de la Moisson, romaine—Mon Ceur, romaine—Marthe la Brum romaine—Aun la Prie, romaine, Lancionista, romaine—Cavatina ó mio firnando, favorita—Guanabára, romaine—Cavatina de la favorita (piano)—Libreria de la Victoria calle del Perú No. 20. jl 15 5p

SE NECESITA una mucama para el servicio de una casa de familia; la que tenga aptitudes para ello, y pueda dar recomendaciones satisfactorias, se dirijirá á la casa calle San Francisco No. 144, donde encontrará con quien tratar. jl 15 3p

SE OFRECE un dependiente para almacen por menudeo. El que se interese puede ocurrir á la calle La Defensa n. 397, que darán informes de su conducta, á cualquier hora del dia. jl15—5p

SE VENDE la casa sita calle San Martin núm. 321, con 26 varas de frente, y 51 de fondo, tiene siete piezas y oficinas necesarias, su vista y posicion es de las mas pintorescas; el que se interese puede ocurrir en la misma casa á cualquiera hora encontrará con quien tratar. jl 15—3p

AVISO se dán cinco mil pesos, a interés sobre hipoteca libre de todo grávamen: el que los necesite puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 208. jl 15—8p

A LOS HACENDADOS,

Teniendo que ausentarse del pais muy pronto el dueño de la estancia de Manantiales en los Montes Grandes la vende; el que se interese por ella ocurra á la calle Santa Clara núm. 105, que hallará con quien tratar. jl 15—6p

SE ALQUILA la casa núm. 34 calle Balcarce, tiene 10 piezas habitables, algibe, tres patios con una bajada al rio, caballeriza y demas oficinas, todo con muchas comodidades para una familia; ocurrase á la misma casa, desde las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde. jl 14—8p

SE HA PERDIDO en la madrugada del 13 un caballo overo azulejo, de la tintoreria calle Independencia núm. 64; el que lo encuentre y quiera entregarlo allí, será gratificado; vá con un pedacito de soga en el pescuezo. jl 14 5p

SE VENDE una esquina y tras-tienda y cuatro piezas habitables, poco cocina, y demas oficinas, sita en la calle de Chile, esquina a la de Salta, darán razon. jl 14—5p

SE VENDE el almacen calle de la Victoria núm. 131, con accion a la llave, el que se interese por él, ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. jl 14—4p

SE NECESITA un matrimonio para sirviente de una quinta, cocinero y mucamo, teniendo aptitudes; quien tenga á su conducta ganarán un buen sueldo: en la calle de Suipacha núm. 55, encontrarán con quien tratar. jl 14—4p

LA PERSONA que tenga alguna burra lechera, para vender ó alquilar, puede dirigirse á la calle de Méjico n. 151. jl 14—6p

SE VENDE un piano nuevo, construido en este pais, por el fabricante D. Heunelmann; en la misma fabrica se componen toda clase de pianos, calle Federacion núm. 198. jl 14—6p

CORRALON se alquila uno, en la Plaza de Lorea esquina de la calle de la Victoria, tiene varias piezas habitables, 2 galpones, &a, es á propósito para depósito de maderas, herreria, barraca &a.; el que se interese por él, puede ocurrir calle de Balcarce núm. 30. jl 14—5p

VENTAJOSA ocasion de hacerse de una casa de negocio sin pagar alquiler. Se vende un almacen de poco capital, consta de ocho habitaciones, un cuarto á la calle para carne que produce la mitad de su alquiler y un horno en cuadra para amasar pan o fatura, que ofrecen el restante del alquiler de la casa; á mas de esta recomendable ventaja, su dueño promete bajar un tanto por ciento de su balance pues se deshace de él, no por el mal negocio, sino por el mal estado de su salud y tener que salir al campo: los interesados ocurran á la calle de Maypú n. 197. jl 14—3p

COCINERA se necesita una que pueda dar pruebas de su buena conducta en la calle del Perú núm. 45. jl 14—6p

LA PULPERIA calle Federacion No. 291 que era de la propiedad de D. Domingo Garrido, se ha vendido a los Sres. D. Miguel y D. Antonio Roca; los Sres. que tengan créditos en contra de dicho establecimiento, se servirán presentarlos en el término de tres dias contados desde la fecha, pues los que asi no lo hicieren no tendrán derecho á reclamo pasado este término, lo que se avisa para conocimiento de los interesados. Buenos Aires, Julio 13 de 1852. jl 14—3p

BOMBAS DE FIERRO

Para pozos, se venden á precios equitativos en la casa de P. E. Hartenfels hijos, calle de la Federacion núm. 26. jl 14—3p

—¡Diantre! esclamó Artagnan: en todo caso un millon....

—¿Qué?

—No es la miseria.

—Poco le falta querido.

—¿Cómo que le falta poco?

—¡Oh, no me comprendeis! No, no quiero vender mi palacio de Vaux. Os lo regalo, si quereis.

Y Fouquet acompañó estas palabras con un movimiento inesplicable de hombros.

—Dádselo al rey, y hareis mejor negocio.

—El rey no tiene necesidad de que yo se lo dé, dijo Fouquet, pues ya lo tomará si le acomoda: por eso quiero mejor que se destruya. Mirad, caballero Artagnan; si el rey no estuviese bajo mi techo, tomaria aquella vela, iria bajo la cúpula á poner fuego á dos cajones de pólvora que han quedado, y reduciria mi palacio á cenizas.

—¡Bah! repuso con negligencia el mosquetero: en todo caso no quemaríais los jardínes, y es lo que hay mejor en Vaux.

—Y luego, replicó con sorda voz Fouquet, ¿qué he dicho, Dios mio? ¡Quemar á Vaux! ¡Destruir mi palacio, cuando Vaux no es mio; cuando estas riquezas, estas maravillas, pertenecen como goce á quien las ha pagado; pero su duracion corresponde á los que la han creado! Vaux es de Lebrun, de Lenotre, de Pelisson, de Levan, de La-Fontaine; Vaux es de Moliere, que ha hecho representar en él *Los enfadosos*; Vaux, en fin, es de la posteridad. Ya veis, caballero Artagnan, que no es siquiera mia mi casa.

—Enhorabuena, dijo Artagnan; esa es idea que me gusta, y reconozco en ella á Mr. Fouquet; esa idea me hace olvidar al buen Broussel y las geremiades del antiguo frondista. Si estais arruinado, monseñor, procurad no abatiros, pues tambien, ¡pardiez! perteneceis vos á la posteridad, y no teneis el derecho de rebajaros. Vamos, miradme á mí, que parezco revestido de cierta superioridad sobre vos, porque estoy encargado de prenderos: la suerte, que reparte sus papeles á los comediantes de este mundo, me ha dado á mí uno menos bello y agradable que el vuestro: ahí teneis, yo soy de los que piensan que los papeles de reyes ó de poderosos valen mas que los de mendigos ó lacayos. Mas vale en las tablas, aun en otro teatro que no sea el del mundo; mas vale llevar un rico trage, y usar lenguage culto, que refregar el suelo con zapatos viejos, ó dejarse acariciar los lomos con bastones rellenos de estopa. En una palabra, vos habeis abusado del oro, habeis mandado, habeis disfrutado: yo he arrastrado mi espada, he obedecido, he sufrido. Pues bien, por poco que valga en comparacion á vos, monseñor, os declaro que el recuerdo de lo que he hecho es para mí un aguijon que me impide doblar la cabeza antes de tiempo. Hasta el fin seré un buen caballo de escuadron, y caeré der echo, vivo y de golpe, despues de haber elegido bien mi sitio. Haced como yo, monseñor, y no os irá mal. Esto no sucede mas que una vez á los hombres como vos: la gracia está en comportarse bien cuando llega el caso. Hay un proverbio latino, cuyas palabras he olvidado; pero recuerdo el sentido, porque mas de una vez lo he meditado, y dice asi: "El fin corona la obra."

Fouquet se levantó; pasó su brazo al rededor del cuello de Artagnan, á quien estrechó contra su pecho, mien-

Fouquet se sonrojó y tomando el aire de la resignacion:

—Caballero, dijo: teneis razon; recibo una leccion que no hubiera debido provocar. El hombre caido no tiene derecho á nada, ni aun de parte de aquellos cuya fortuna ha hecho; de consiguiente, con mucha mayor razon de los que no han recibido de él beneficio ninguno, por mas que haya deseado hacerlo.

—¡Monseñor!

—Teneis razon, caballero Artagnan; siempre os habeis mantenido conmigo en buena posicion, en la posicion que conviene al hombre destinado á prenderme. Nunca me habeis pedido nada.

—Monseñor, replicó el gascon conmovido de aquel dolor elocuente y noble: quereis darme vuestra palabra de honor de que no saldreis de este cuarto?

—¿Para qué, mi estimado caballero Artagnan, puesto que estoy bajo vuestra custodia? ¿Temeis que vaya á luchar contra la espada mas valiente del reino?

—No es eso, monseñor: es que voy á traeros á Mr. de Herblay, y por consiguiente, á dejaros solo.

Fouquet lanzó un grito de alegria y de sorpresa.

—¡Traerme á Mr. de Herblay! ¡Dejarme solo! esclamó juntando las manos.

—¿Dónde está alojado Mr. de Herblay? ¿En el cuarto azul?

—Sí, amigo mio; sí.

—¡Vuestro amigo! Gracias por la palabra, monseñor: si nunca me habeis dado, hoy me dais.

—¡Oh, me salvais!

—Bien se emplearán diez minutos en ir y volver al cuarto azul: ¿no es cierto? preguntó Artagnan.

—Sobre poco mas ó menos.

—Para despertar á Aramis, que cuando duerme lo hace bien, y avisarle, pongo otros cinco minutos, que hace en todo un cuarto de hora de ausencia. Ahora, monseñor, dadme vuestra palabra de que no trataréis de huir, y de que os encontraré aquí al volver.

—Os la doy, caballero, respondió Fouquet apretando la mano del mosquetero con afectuoso reconocimiento.

Artagnan desapareció.

Fouquet le miró marchar. Aguardó con visible impaciencia á que se cerrara la puerta, y luego que lo estuvo, se precipitó sobre sus llaves; abrió algunos cajones de secreto ocultos entre los muebles; buscó en vano algunos papeles que sin duda se habian quedado en Saint-Mandé, y que pareció sentir no tenerlos allí, y en seguida, cogiendo con la mayor premura cartas, contratos y documentos, hizo un lio que quemó apresuradamente en la tabla de mármol de la chimenea, sin tomarse la molestia de quitar antes los jarrones de flores que la adornaban.

En seguida, despues de terminada aquella operacion, y como un hombre que acaba de escapar de un gran peligro, y á quien abandonan las fuerzas, así que ese peligro cesó de ser temible, se dejó caer abatido en un sillon.

Artagnan volvió y encontró á Fouquet en la misma posicion. El digno mosquetero nunca dudó de que Fouquet, habiendo dado su palabra, no pensaria siquiera en faltar á ella, pero habia pensado que aprovecharia su ausencia para desembarazarse de todos los papeles, notas y contratos que podian hacer mas peligrosa la situacion, harto grave ya de suyo, en que

SE NECESITA un sugeto con inteligencia y moralidad para dirigir una Escuela del Estado, en el otro lado del puente de Barracas, pudiendo al mismo tiempo tomar niños de particulares. Las personas que se interesen, pueden ver al Juez de Paz de aquel Partido D. Martin I. de la Serna; previniendo, que si no acompañan seguridades que acrediten su capacidad y antecedentes, no deben incomodarse en ir. jl 14 6p

SE NECESITA un dependiente como de 16 á 18 años para un negocio en la campaña cerca de la ciudad. El que se considere con aptitud, ocurrase á la calle del Buen Orden No 169½ que llevando buenas recomendaciones encontrará con quien tratar. jl 14 3p

EN LA LIBRERIA HISPANO-AMERICANA

Recoba Nueva núm. 60,

SE ACABAN DE RECIBIR ENTRE OTRAS LAS OBRAS SIGUIENTES:

Diccionario español portugues y portugues español por Moraes, id. de la lengua castellana por Dominguez, última edicion, id. de Sinónimos, id. de la rima, id. marítimo. Las obras de Fígaro, las de Zorrilla, las de Espronceda y las de Bufon. Secretos de artes y oficios, geografía universal por Maltebrum, Espíritu de las Leyes por Montesquieu, Arte del Abogado, La Conquista de Méjico, la Historia de la América, El Emilio por Rousseau. Novísima Táctica de Caballería con la instruccion de las voces de mando, id. de infantería, La Tierra, descripcion geográfica y pintoresca del mundo con mas de trescientos grabados. Los pecados capitales por Eugenio Sué. De Dumas, Los Tres Mosqueteros, Los Veinte Años Despues, El Vizconde de Bragelonne, La Reina Margarita, La Dama de Monsoreau, Los Cuarenta y Cinco, El Capitan Pablo, El Caballero de Casa Roja, El Collar de la Reyna, y los Viages por España y Africa, Martin el Expósito por Eugenio Sué, El Hijo del Diablo por Pablo Feval, Los Fanfarrones del Rey por el mismo, de Paul de Kock, la Hermana Ana, la Inocente Virginia, Cuantas veo tantas quiero, de Pigault Lebrum, la Locura Española, Mi Tio Tomas, el Mozo de buen humor, los Barones de Felsheim, Cosas del Mundo por Hurtado, Waverley por Walter Scot, Kenil Worth por el mismo.
jl4—6p

SE OFRECE un mozo para cochero y otro para cualquier trabajo de almacen, fonda ó casa de comercio; en la calle del Cerrito núm. 94 darán razon. jl 13—5p

SE VENDE un terreno con edificio, que se compone de 5 ½ varas de frente y 17 de fondo, situado en la calle del Parque n. 49; la persona interesada puede ocurrir á la calle de San Martin n. 173 que encontrará con quien tratar. jl4. 10p.

A LOS ALMACENEROS
POR MAYOR.

Un individuo hijo del pais, que ha sido la mitad de su pequeña fortuna destruida por la tiranía de Rosas, y aun conservando como 55 á 60,000 $ en bienes raices en esta ciudad, y desean do trabajar en negocio de almacen en esta ciudad, y no teniendo dinero disponible para ello, es que se dirije por medio de este aviso para si algun señor almacenero puede facilitar un capital como de 20 á 25 mil pesos en efectos, garantiéndolos con el capital que deja espresado, y para mas informes pueden avisarlo por medio de este diario en un aviso donde se ocurrirá inmediatamente, ó en la calle Tacuarí antes del n. 234 tienda mercería, desde las diez hasta la oracion. jl 14 3p

EL ABAJO firmado que ha sido contra maestro de la Botería de París, tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que acaba de abrir una botería en la calle de la Federacion No. 6 y 8. Comprometiéndose trabajar toda clase de calzado de hombre; con todo el esmero y al gusto del dia, advirtiendo que los señores que gusten honrarle con su confianza serán servidos á su entera satisfaccion, y con la mayor prontitud, pues su larga permanencia en la dicha botería lo ha puesto en estado de conocer perfectamente todo lo concerniente á su arte. *Nicolas Faggiano.*
jl 14 3p

INTERESANTE El 11 del pasado Mayo, se perdió en una estancia en el Tuyú partido de Ajó, un niño ingles y tiene las señales siguientes: es decir, muy rubio, ojos azules, 6 años de edad y tiene un defecto en el modo de hablar, se llama Daniel, va vestido de chaqueton, chiripá de bayeta punzó y sombrero de paja, se cree que alguno lo haya llevado. El que dé noticias ciertas de su paradero recibirá una gratificacion de 500 pesos, ocurriendo al Sr. D. Juan Smith en su barraca calle de Balcarce ó en la campaña, en la estancia llamada de los ingleses en el Tuyú. jl 14—3p

LA CABALLERIZA calle de Belgrano n. 184, que ha girado hasta hoy bajo la razon social Pedro Malé y Verges, se ha disuelto de comun acuerdo, y girará desde hoy bajo la razon social Malé y Loustalot. jl14—3p

En la sastrería y ropería
Núm 222——Calle de la Merced——Núm. 222.

Frente á la plaza de las Artes, se encuentra un surtido de ropa hecha de toda clase y á la última moda, á los precios siguientes:—

Paletós de paño forrado en tartan 100 pesos; idem fino idem idem 140; idem muy fino idem idem 180; idem de paño castor 200; pantalones de casimires frances á 80, 90 y 100; idem casimires regulares á 50 y 60; idem mezcla á 30 y 25; chalecos de cachemir á 45 y 50; idem de raso á 60 y 60. Se hace toda clase de ropa de medida al gusto del comprador y con el mayor esmero y á un precio cómodo. jl 14—3p

A LAS lavanderas: en el almacen de comestibles calle de Representantes n. 57 se vende jabon estrangero á un peso libra. jl 14 8p

AMA DE LECHE, se necesita una en la calle San Martin frente al núm. 303, jl 14—3p

PROSPECTO
DE
UNA REIMPRESION DE LA RECOPILACION GENERAL
DE
LEYES Y DECRETOS.

Cuando emprendí la Recopilacion de las Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, estaba ocupado de otro trabajo que apareció al mismo tiempo con el título *de Coleccion de obras y documentos inéditos sobre el Rio de la Plata.* Confié á una persona, que consideré idónea, la clasificacion de los documentos que debian entrar en la Recopilacion, y puse en sus manos los impresos originales de donde debian sacarlos.

Con esta confianza, dejé correr la edicion hasta el año de 1817, cuando advertí, que en vez de recopilar todos los documentos, se excluian algunos y se mutilaban otros, por considerarlos inútiles, ó de ninguna importancia. Este descubrimiento me decidió á encargarme directamente de esta publicacion: pero el mal hecho era irremediable.

Aun así, tuve la satisfaccion de ver que el público acogió con favor mis trabajos, y esta generosidad por su parte, me hacia mirar como mas graves los defectos que tenian, y aguardar con mas ansia la oportunidad de enmendarlos.

Esta oportunidad se ha presentado ahora que la primera edicion se halla casi enteramente agotada, y aprovecho este momento para dar á la prensa una segunda edicion de mi obra, aumentada de todas las leyes y decretos que faltan en la primera, y continuándola hasta el año de 1852. La acompañará un índice mas copioso de lo que contiene, y para satisfacer los deseos de los que prefieren hallar en sus páginas las disposiciones gubernativas en toda su integridad, las reproduciré con sus preámbulos, que por amor á la brevedad, habia suprimido en la edicion anterior.

Para hacer mas cómoda la adquisicion de esta obra, la publicaré por cuadernos de 12 pliegos de impresion cada uno, de los cuales se repartirán dos en cada mes á los Señores Suscriptores.

El precio de suscripcion de cada cuaderno será de 12 pesos.

Se reciben las suscripciones en la Imprenta de Arzac, Plaza 25 de Mayo, 15.

Y en las Librerias—
—de los Señores Villate, calle del Perú No. 13½.
—del Señor Ledoux, en la misma calle No. 20.
—del Señor Lesperon, en frente al Colegio.
—del Señor Luciano, calle de la Victoria No. 49.
—Libreria Española, calle de San Martin No. 24.
—Idem Española-Americana, calle de la Victoria No. 60.

j4—30s EL EDITOR.

SANGUIJUELAS hamburguesas, de las mejores por su calidad se encuentra en la calle de Cuyo núm. 152, casa del profesor—*José Casanovas.* jl 13—4p

AMA DE LECHE se ofrece una, jóven, sana y robusta; el que necesite puede ocurrir á la calle de la Independencia núm. 30. jl 13—2p

SE VENDE la casa calle Corrientes núm. 118, con 10 piezas, y 17 varas de frente, y 50 de fondo; para tratar ocurrase allí mismo. jl 13—3p

SE VENDE un rico armazon, con columnas torneadas mostrador y vidrieras propio para confitería ó modista. La persona que se interese ocurra calle Perú núm. 8. jl 13—3p

CARLOS TEJEDOR
Abogado, ofrece sus servicios en la calle del Perú núm. 116. jl 12—6p

DEPENDIENTE Se necesita un jóven como de 14 á 16 años para el despacho de un almacen de comestibles, en la calle de Méjico n. 121, esquina á la de Chacabuco, encontrarán con quien tratar. jl 14—3p

SE ALQUILA un hermoso cuarto en la calle Suipacha núm. 188, como para tienda ó mercería; puede servir para cuarto de zapatos. Tiene armazon completo, con tres ventanas de reja á la calle: su alquiler es muy módico. jl 14—3p

SE VENDE un terreno de ocho varas y tres cuartas de frente, y setenta de fondo, en la calle Buen Orden; el que se interese ocurra á la calle de Venezuela núm. 324. se dará por un ínfimo precio. jl 14—3p

SE OFRECE una vasca jóven para ama de leche; el que la precise ocurra calle Santo Domingo n. 202, que encontrará con quien tratar. jl 14 6p

DROGAS Y ESENCIAS
De todas clases, recien desembarcadas, de superior calidad y frescas, se venden á precios equitativos calle La Merced núm. 31. jl 14—5p

MAIZ se encuentra maiz morocho, superior y bien sazonado, en el almacen calle de Méjico núm. 121, esquina á la de Méjico. jl 14—3p

ROMANS ET THEATRE FRANÇAIS ILLUSTRÉ.

LIBRERIA DE LUCIEN,
Calle de la Victoria No. 49.

Balzac, Chateaubriand, Lamennais, Rousseau, Eugéne Sue, Moliére, Paul de Kock, Pigault-Lebrun, Walter Scott, Cooper, Georges Sand, Corneille, Racine, etc., etc.

A 2 piastres.

MOLIERE—L'Ecole des maris; Sganarelle—Amphitryon—Le malade imaginaire—George dandin; L'amor médecin—L'ecole des femmes et la critique—Psyché—L'avare—Mélicerte—Les amants magnifiques—Les facheux—La princesse de Elide—Don Juan—Le mariage forcé—Pourceaugnac—Le sicilien—L'Etourdi—Le médecin malgré lui—L'impromptu de Versailles—Don Garcie de Navarre—Les précieuses ridicules—Le misantrope—Le depit amoureux—Tartuffe—Les fouberies de Scapin—La comtese d'Escarbagnas—Les femmes savantes—Le bourgeois gentilhomme.
RACINE.—Bajaret—Esther—Athalie—Phedre—Andromaque—Les plaideurs—Britanicus—Bérénice—La Thebaïde—Iphigenie—Alexandre—Mithridate.
CORNEILLE—Notice sur Corneille—Sertorius—Cinna—Horace—Le Cid—Polyeucte—Nicomede—Don Sanche D'Aragon—Pompée—Rodogune—Heraclius—Le menteur.

A 4 piastres.

Atar-Gull; Luis Lambert; Massimilla Doni; Un prince de la Bohême; La vieille fille; La maison Nucingen; Le cabinet des antiques; Plik et Plok; Comédies sociales; René et le dernier des Abencerage; Atala; L'enfant de ma femme; Les étrennes de mon oncle; Angelique et Jeanneton; Fables de Florian; Le marquis de Létoriere; Le printemps d'un proscrit; L'écran; Le bracelet; Le mousse; Un homme á marier; L'enfant maudit; Le major Dalgetty.

A 6 piastres.

Précaution; L'officieux; La circassienne; Le prêtre et la danseuse; Le jeu de la reine; Les pionniers; La recherche de l'absolu; La fiancée de Lammermoor; La Salamandre; Le livre du peuple; Eugénie Grandet; L'interdiction; Thérèse Dunoyer; Les fabulistes; Albert; Le garçon sans soucis; Les quatre Stuards; Paula Monti; Memoires d'un enfant de la Savoie; Les célibataires; Le dernier roi; Agathe; La femme de trente ans; Histoire de Charles XII; Le carême de ma tante; Richard cœur de Lion; Fa Dièze; La tour de Monthléry, etc, etc.

A 8 piastres.

Le loup blanc; Le pilote; M. Dupont; La captivité de Luis Garneray; Sur mer et sur terre; Le lys dans la vallée; Les parents pauvres; Les employés; César Birouteau; Deux histoires; Le corsaire rouge; Latréaumont; L'Ontario; Le Morne au diable; L'illustre Gaudissart; Clotilde; La folie espagnole; Le bravo; La prairie; Le monastère; Walter Scott; Waverley idem; La sage-femme; Nouvelles Génevoises; Fleur des bois; Ursule Mirouet; Le comandeur de Malte; La coucaratcha; Œil de faucon; L'écumeur de mer; Ni jamais ni toujours; Le Robinson américain; Le bourreau; Le dernier des mohicains; La grisette; Lauzun; La famille Tricot; Madeleine, Kock; Gustave le mauvais sujet; Bras de fer; La famille Alain; Les oiseaux de proie; Fontaine aux perles; M. Botte; Lucie Hardinge; Le colon d'Amérique; L'enfant du carnaval; Valentine; La peau de chagrin; Les voleurs de Londres; Le viveur; Les barons de Felsheim; Japhet; Le père Goriot; Le bon enfant; Les célibataires; L'espion; Œuvres poëtiques de Boileau; Une ténébreuse affaire; Le paquebot; Le portier; Histoire de Molière; Les aventures de Télémaque; Les contes de l'atelier; Léonide la vieille de Surène; L'antiquaire, etc., etc.

A 10 piastres.

Phisiologie du gout; Peveril du Pic ou une restauration; Le tourlourou; Le marchand de coco; Histoire de Napoleon; Histoire de la révolution française; La pucelle de Belleville, Feu Bressier; Histoire de France; Phisiologie du mariage; Mon voisin Raymond; Beatrix; Les martyrs; La Saint Valentin; La quittance de minuit; Frère Jacques; Le barbier de Paris; Alizia Pauli; L'homme á projets; La femme, le mari et l'amant; Le cocu; Christophe Colomb; M. Roberville; L'abbé, Walter Scott; Histoire de Paris; Histoire des treize; Ivanhoé, Walter Scott; Cromwel; Elizabeth ou le château de Kenilworth; Le duc de Bourgogne; Quentin Durward, etc., etc.

A 12 piastres.

Le roi des ribauds; société; La vigie de Koat-Ven; La mare au diable; La cousine Bette; Arthur; Splendeurs des courtisanes; André le savoyard; La prison d'Edimbourg; Mauprat; La maison blanche; Jean Cavalier; Les martyrs, deuxième partie.

A 15 piastres.

Histoire de la Bastille; Le compagnon du tour de France; Les Natches; Voyages de Louis Garneray; Voyages en Italie et en Amérique, et., etc.

—o—

Scènes de la vie privée des animaux	50	piastres.
Jardin des Plantes	50	
Œuvres de Racine	30	
Œuvres de Corneille	30	
Œuvres de Molière	45	
Rolland Furieux	20	
Don Quichotte	20	
Mathilde	20	
Les prisons de l'Europe	35	
Les Martyrs de la Liberté	50	
Juif Errant	30	

A LOS PANADEROS, se reciben mulas para cuidar por 30 pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al Oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado; en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259 encontrarán con quien tratar. jl 8 15p

SE VENDE un armazon con vidrieras y mostrador, á un precio muy módico; el que se interese ocurra calle Corrientes núm. 115, frente á la mercería de Calé. jl 12—5p

EN LA PELUQUERIA
Calle de la Piedad núm. 83, se necesita un oficial de barbería que sea apto en dicho oficio. jl 12—5p

AMA DE LECHE Se precisa una en la calle de Corrientes núm. 284; se preferirá que sea morena. jl 12—6p

CIGARREROS se necesita uno ó dos en la plaza Monserrat Cigarrería del Hércules. jl 12—5p

SE VENDE un almácigo, como de 6 mil plantas de paraiso, de dos años, en el mejor estado, y á precios moderados. Existen á inmediaciones de la ciudad, en la chacra de D. Cirilo Garcia, Lomas de Zamora, camino de Rocha; conocida por la del finado Hidalgo. Para tratar pueden ocurrir á la dicha chacra, ó á la calle Defensa n. 7. jl 10 15p.

MUDANZA La Mueblería Inglesa que existia en la calle Corrientes núm. 125, se ha trasladado á la de Cuyo núm. 155 y 157, en ella se hallará un variado surtido de muebles á la última moda. jl10—30p

SE VENDE una casa recien edificada con 7 piezas, 20 varas de frente y 70 de fondo, en la calle de Méjico frente al núm. 389. Para tratar ocurrase allí mismo. jl 12—5p

SE VENDE una casita nueva en la calle del Comercio al lado del núm. 176; en la misma calle núm. 93, encontrarán con quien tratar. jl 12—6p

PLAZA Y CALLE de la Victoria recoba Nueva cigarrería n. 66, se venden números de la lotería provincial. jl13—6p

A LOS PADRES de familia: un individuo hijo del pais, quiere contraerse á lecciones de lectura, escritura y aritmética, concurriendo á la casa de toda persona que tuviere la dignacion de ocuparlo. En la calle del Buen Orden núm. 151, darán razon. jl 13—8p

SE VENDE en la calle Santa Clara núm. 22, un almacen de comestibles con corto capital; la persona que se interese ocurra allí mismo. jl 13—6p

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

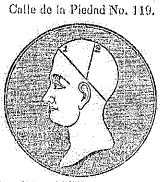

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.
Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á sí mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.
Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que la prueben no dejarán de usarlo. Cilindros para teñir el pelo. Sus precios serán siempre moderados.
j29—

COCINERA se necesita una que pueda dar buenos informes sobre su conducta; para tratar ocurrase al núm. 24, calle la Defensa. jl 10—6p

SE OFRECE un individuo de 30 años, para cualquier clase de negocio, sea en la ciudad ó en la campaña, con muy buenas recomendaciones, sabe leer y escribir y entiende mucho de cuentas, y es muy industrioso, pues entiende algo de carpintero, albañil y otra porcion de ramos que serán de mucha utilidad al que se digne ocuparlo; el interesado ocurra á la tintorería calle Santa Rosa al lado del núm. 27. jl 10—6p

KOENIGLICH PREUSSISCHES CONSULAT.

ANZEIGE August Hermann Berger, aus Stalberg gebürtig, welcher, wie man in Erfahrung gebracht hat, sich unter einem andern Namen, nämlich "Heinrich Posen," hier aufhält, wird hiermit aufgefordert auf diesem Consulate zu erscheinen, um demselben ein Document von Wichtigkeit zustellen zu können.
Buenos Ayres, am 7ten July 1852.
Franz Halbach.
jl0—6p Königl: Preuss. Consul.

DEPENDIENTE en la tienda calle la Victoria núm. 474, se necesita un jóven de 15 á 18 años; con las precisas garantías será bien admitido. jl 10—6p

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.

Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en una cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con sus limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.
jl9 g. *Margarita Arce.*

TABLAS DE REZO.
Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. a23—6p.

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; idem para señoras completas 180 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos; idem chatas 15 pesos.
Calle la Victoria núm. 79.
m13—15p

EN LA SASTRERIA
CALLE DEL PERU N. 72,
Esquina á la calle La Merced, (antes del Sr. Rodriguez).

Se hace toda clase de ropa civil y militar, levitas y frac de paño frances superior á 300 ps., idem de paño sedan á 350 id., paltós de paño castor fino á 250 y 300 id., idem idem idem colchado á 350 id., capas y palto, capas colchado en seda de paño superior á 500 pesos, levita y pantalon de uniforme para la guardia nacional de paño superior á 450 id., pantalones de casimir frances superior á 100 id., idem idem idem de clase mas ricos 120 pesos. jl7—30p

Mr. LEYMARIE Dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII, habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, Ms. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires; y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora: repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosísima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran. Saca los dientes usando el cloroformo, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento; este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen demasiado el dolor de la extraccion. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restauracion de la boca, y posee un elixir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara No. 138. jl4—30p.

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años gime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

MUCAMA se necesita una, en la calle de la Federacion número 196, que dé buenas garantías, siendo escusado que se presente sin este requisito. jl3—6p

HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA.

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.

Por *D. Modesto La Fuente (Fr. Gerundio.)*

Para enterarse de los pormenores de esta publicacion pueden pasarse por la Libreria Hispano-Americana, Recoba Nueva No. 60, donde se dan gratis los prospectos.

EL ESPAÑOL.
SEMANARIO NOTICIOSO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Saldrá á luz todas las semanas en un pliego de 8 páginas en 4. °; se da gratis el prospecto en la tienda Libreria. jl 3 10p

SE ALQUILA una casa cómoda para una familia, con algibe, y vista al rio, en la calle de Cochabamba núm. 7; en la puerta contigua núm 9, darán razon. jl 7—10p

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado; en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

SE VENDE, con garantía de ser sano, y no tener defecto ó maña alguna, el caballo parejero obscuro, de 6 años de edad; conocido en las carreras de aficionados extrangeros, bajo el nombre de *Otelo,* fue en las últimas del 22 de Abril del presente año, fue puesto fuera de carrera por la caida de su corredor; la persona que se interese en comprarlo, encontrará con quien tratar en la fabarraca "Lorea" (antes de Villarino) á toda hora del dia. jl10—8p

SE HA PERDIDO en la calle de Méjico, desde la boca calle del Buen Orden, el dia 8 á la tarde una perrita de caza, overa chocolate, patas salpicadas, con collar de cobre con candado. A quien la entregue calle de la Merced No. 99, se le gratificará generosamente. jl 10 8p

aquel se encontraba. Así fué que, levantando la cabeza como el perro que olfatea, percibió el olor de humo que esperaba descubrir en la atmósfera, y no habiéndose engañado, hizo un movimiento de cabeza en señal de satisfaccion.

Al entrar Artagnan habia Fouquet levantado tambien su cabeza, y no se le escapó ninguno de los movimientos de Artagnan.

Encontráronse las miradas de los dos; y ambos vieron que se habian comprendido, sin haber cambiado una palabra.

—Vamos, preguntó el primero Fouquet, ¿y Mr. de Herblay?

—A fé mia, monseñor, respondió Artagnan: preciso es que Mr. de Herblay sea aficionado á los paseos nocturnos, y guste componer versos á la claridad de la luna en los jardines de Vaux con algunos de vuestros amigos, porque no está en su cuarto.

—¡Cómo, no está en su cuarto! esclamó Fouquet, á quien se le iba su última esperanza, porque sin saberse dar cuenta del modo como podria auxiliarle, comprendia que en realidad era el único de quien podia esperar auxilio.

—O bien si está en su cuarto, continuó Artagnan, ha tenido razones para no contestar.

—¿Pero habeis llamado de suerte que os pueda oir, caballero?

—No supondreis, monseñor, que, habiendo traspasado mis órdenes, que me prohibian separarme de vos ni por un momento, haya ido á ser bastante loco que despertase toda la casa, y me viesen luego en el corredor del obispo de Vannes, para que Mr. Colbert pudiera decir que os daba tiempo para quemar vuestros papeles.

—¡Mis papeles?

—Si por cierto. Es á lo menos lo que yo hubiera hecho en vuestro lugar. Cuando me abren una puerta, aprovecho la ocasion.

—Pues bien, gracias: yo ya la he aprovechado.

—Y habeis hecho muy bien, ¡pardiez! Todos tenemos nuestros secretos que nada tienen que ver con los demas. Pero volvamos á Aramis, monseñor.

—Bien; ya os lo he dicho: habreis llamado muy bajo, y no os habrá oido.

—Por bajo que se llame á Aramis, monseñor, oye siempre cuando tiene interés en oir. Repito, pues, mi frase, monseñor: Aramis no está en su cuarto, ó Aramis ha tenido, para no reconocer mi voz, motivos que yo ignoro, y que quizá ignorais vos mismo, por mas íntimamente unido que esteis con su grandeza el obispo de Vannes.

Fouquet lanzó un suspiro; se levantó, dió dos ó tres vueltas por el cuarto, y concluyó por ir á sentarse con una espresion de profundo abatimiento sobre su magnífico lecho de terciopelo, guarnecido todo él de espléndidos encages.

Artagnan miró á Fouquet con un sentimiento de profunda conmiseracion.

—A muchos he visto prender en mi vida, decia el mosquetero melancólicamente: he visto prender á Mr. de Cinq-Mars y á Mr. de Chalais, y era bien jóven todavía. He visto prender á Mr. de Condé con los príncipes, á Mr. de Retz y á Mr. Broussel. Mirad, monseñor, y siento decirlo, pero al que mas os asemejais de todos esos en este momento es al buen Broussel. Poco falta para que, como él, metais la servilleta en la cartera y os limpieis la boca

con los papeles. ¡Pardiez, monseñor; un hombre como vos no debe abatirse nunca de ese modo! ¡Si vuestros amigos os viesen!....

—Caballero Artagnan, replicó el superintendente con una sonrisa llena de tristeza; no me comprendeis: precisamente porque mis amigos no me ven es por lo que estoy tan contristado. Yo no vivo solo, pues aislado no soy nada. Observad que toda mi vida la he empleado en procurarme amigos, de quien esperaba hacer otros tantos apoyos. En la prosperidad, todas esas voces felices, y felices por causa mia, me formaban concierto de alabanzas y acciones de gracias. Al menor asomo de desgracia, esas voces mas humildes acompañaban armoniosamente los murmullos de mi alma. Jamás he conocido el aislamiento. La pobreza, fantasma que he columbrado á veces con los harapos al fin de mi carrera, la pobreza es el espectro con quien mis amigos se están divirtiendo hace tantos años, espectro que poetizan, que acarician, y que me han llegado hasta hacer amable. La pobreza la acepto, la reconozco y la acojo como á una hermana desheredada, porque la pobreza no es la soledad, no es el destierro no es la prision. ¿Puedo acaso ser pobre nunca con amigos como Pelisson, como La-Fontaine, como Moliere; con una amante como.... ¡Oh! pero la soledad, á mí, hombre de bullicio, de placeres, que vivo porque los demas viven.... ¡Ay, si supiéseis cuán solo me encuentro en este momento, y cómo vos, que me separais de todo lo que amo, me pareceis la imágen de la soledad, de la nada y de la muerte!

—Pero ya os he dicho, monseñor, repuso Artagnan profundamente enternecido; ya os he dicho que os exagerábais la situacion. El rey os quiere.

—No, dijo Fouquet meneando la cabeza, no.

—Mr. Colbert os aborrece.

—¡Mr. Colbert? ¿Y qué me importa?

—Que os arruinará.

—¡Oh! en cuanto á eso le desafio á que lo haga: ya lo estoy.

A aquella estraña confesion del superintendente, paseó Artagnan una mirada espresiva á su alrededor. Aunque no despegó sus lábios, Fouquet le comprendió tan perfectamente, que añadió:

—¿De qué sirven estas magnificencias cuando no es uno ya magnífico? ¿Sabeis para qué nos sirven á los ricos la mayor parte de nuestras posesiones? Para disgustarnos con su mismo esplendor de todo lo que á él no iguala. ¿Me hablareis quizá de Vaux, de las maravillas de Vaux? ¿Y qué puedo hacer con esta maravilla? ¿Con qué, si estoy arruinado, llevaré el agua á las conchas de mis nayades, el fuego á las entrañas de mis salamandras, y el aire á los pechos de mis tritones? Para ser bastante rico, caballero Artagnan, es preciso ser demasiado rico.

Artagnan meneó la cabeza.

—¡Oh! Bien sé lo que pensais, replicó vivamente Fouquet; si Vaux fuese vuestro lo venderíais, y compraríais tierras en alguna provincia. Allí tendriais bosques, vergeles y campos, y esas tierras mantendrian á su amo. De cuarenta millones hariais....

—Diez millones, interrumpió Artagnan.

—Ni un millon, mi querido capitan. Nadie en Francia es bastante rico para comprar á Vaux en dos millones, y mantenerlo como está: nadie podria ni sabria hacerlo.